

ISSN: 0212-5099
E-ISSN: 2695-7809
DOI: 10.24310/BAETICA.2022.vi42.15606

ANDRÉS COLL Y PÉREZ (1885-1960): *PRO ECCLESIA ET PATRIA*

JUAN LUIS CARRILLO MARTOS*

Pedro Aparicio Sánchez (1942-2014)
In memoriam

RESUMEN

El presente trabajo aspira ser una aproximación a la vida y obra del sacerdote Andrés Coll y Pérez. Ambas, vida y obra, se extendieron a lo largo de un periodo de tiempo muy convulso de la vida española: la fase final de la Restauración, la dictadura de Primo de Rivera, la República y el primer franquismo. Pasó de ser un regeneracionista católico para convertirse en un activista político (radical antirrepublicano) y terminar siendo un ferviente franquista.

Palabras clave: Andrés Coll y Pérez, biografía, nacional-catolicismo, retórica, siglo XX

Enviado: 19/10/2022

Aceptado: 17/11/2022

*jlcarrimar@yahoo.es

ISSN: 0212-5099
E-ISSN: 2695-7809
DOI: 10.24310/BAETICA.2022.vi42.15606

**ANDRÉS COLL Y PÉREZ (1885-1960):
*PRO ECCLESIA ET PATRIA***

JUAN LUIS CARRILLO MARTOS*

ABSTRACT

The present paper aims to approach the life and work of the Catholic priest, Andrés Coll y Pérez. Both his life and his work extended through a highly convulsive period of Spanish history: the last years of the Restoration of Monarchy, the dictatorship of Primo de Rivera, the Second Republic and the first years of Francoism. He evolved from being a supporter of the Catholic Regeneration movement into a political activist (a radical anti-republican), to end up being a fervent supporter of Franco's regime.

Key words: Andrés Coll y Pérez, biography, national-catholicism, rhetoric, 20th century

Send: 19/10/2022

Accepted: 17/11/2022

*jlcarrimar@yahoo.es

1. INTRODUCCIÓN

Desde un punto de vista historiográfico Andrés Coll y Pérez fue un hombre encontrado y raramente buscado. Se han topado con él quienes trabajando en otro asunto más o menos cercano, su nombre aparecía circunstancialmente. Eso nos ocurrió cuando, a comienzos de los años 80, María Dolores Ramos Palomo, Jesús Castellanos Guerrero y yo trabajamos sobre la Sociedad de Ciencias de Málaga, pero no llegamos más allá de encontrar su vinculación con el sector más conservador de la sociedad malagueña¹. Durante décadas el P. Andrés Llordén Simón se dedicó a vaciar sistemáticamente el contenido de las actas capitulares y las minutas de cartas en un incómodo archivo catedralicio. En un trabajo de esta naturaleza, publicado dos años después de su muerte, era lógico que hallara a este canónigo y arcipreste de la catedral de Málaga². Mi amigo y compañero Paco Font Betanzos, capitán de la marina mercante, interesado en aspectos históricos de su profesión se lo encontró al investigar la historia del buque Escolano al que se le encomendó el servicio de trasladar deportados a la península³. Y en tanto que deportado también se topó con él, en un trabajo monográfico sobre la deportación, Guadalupe Pérez García⁴.

El acercamiento de Antonio Jesús Jiménez Sánchez a la biografía del obispo Manuel González García da noticias de las relaciones de este prelado con su canónigo⁵. Su actividad docente también fue motivo de un fugaz encuentro cuando Navidad Araque estudió el Instituto Isabel La Católica de Madrid; necesariamente lo encontró como profesor de religión en aquel centro⁶. Al estudiar Olegario Negrín-Fajardo el expediente de depuración franquista de Fulgencio Egea Abelenda allí se encontraba el tibio documento que aportó Coll a dicho expediente⁷. La Sociedad Malagueña de Ciencias, el cabildo de la catedral de Málaga, el vapor Escolano, el obispo Manuel González, el Instituto Isabel La Católica, los deportados a Villa Cisneros o las penalidades de Fulgencio Egea han sido los hilos que circunstancialmente nos han conducido a Andrés Coll y Pérez. Posiblemente los verbos topár, encontrar, hallar y sus derivados que he utilizado justifican

1. J. L. CARRILLO, M.^a D. RAMOS y J. CASTELLANOS (1984), 20, nota 14, y 60, nota 158.

2. A. LLORDÉN (1988), 960, 965, 970, 977, 979 y 995.

3. F. FONT BETANZOS (2014), 859.

4. G. PÉREZ GARCÍA (2002), 176-177.

5. A. J. JIMÉNEZ SÁNCHEZ (2015), 188-189, 276 y 379-381.

6. N. ARAQUE HONTANGAS (2019), 66, 101 y 141.

7. O. NEGRÍN-FAJARDO (2014), 1134.

el carácter periférico de estos encuentros. Omito referirme a algunos otros autores que generosamente le cedieron un estrecho espacio en su discurso y lo introdujeron a empujones.

Para el caso de Pere Ribas Ravassa estos verbos ya resultan inadecuados y se podrían utilizar otros como los de buscar, escudriñar o indagar. Ahora nos encontramos con el nombre de nuestro presbítero como elemento central de título. Sí, el lector sabe, desde su mera lectura, que se trata de escudriñar sobre el nacional-catolicismo español a través del conocimiento de la vida y obra de Andrés Coll. Nos encontramos ante la primera síntesis biográfica, pero once páginas o 270 líneas no dan para mucho. Decepciona la inexistencia de un aparato crítico riguroso –solo algunas citas en el texto– y una escueta bibliografía final, que dificulta enormemente, a cualquier investigador que pretendiera profundizar en el personaje, la identificación de fuentes⁸.

2. EL MONÁRQUICO REGENERACIONISTA-CATÓLICO

Entre los activistas políticos más exaltados y vehementes en la Málaga de los años 20 y 30 del pasado siglo destaca el sacerdote Lorenzo Juan Andrés Coll y Pérez. Había nacido accidentalmente en el domicilio de sus abuelos maternos, Julio y María, en la calle Travesía de San Ginés número 10 de Guadalajara el 10 de agosto de 1885 y era hijo de Jesús Coll Gómez natural de Madrid nacido el 2 de abril de 1862 y Antonia Pérez Caja nacida en Terzaga (Guadalajara) el 14 de abril de 1860⁹. Poco sabemos de su padre: que nació en Madrid, que ingresó como recluta del replazo de 1881 y estuvo destinado en el Batallón Depósito de Burgos, que en 1885 se le había autorizado un cambio de residencia a Guadalajara y en ese momento carecía de oficio o profesión, y que en abril de este mismo año el Juzgado Militar de Burgos le había abierto causa previa a sentenciarlo, si procedía, en rebeldía¹⁰. Conocemos que su madre era una maestra que ejerció en pueblos madrileños como Brunete y Torrejón de Velasco, acreditándosele en 1906 casi veinte años de servicios, no por

8. P. RIBAS RAVASSA (2010), 1-11.

9. Archivo Registro Civil de Guadalajara, Libro de nacimientos, sección 1.^a, libro 17, fol. 386. Archivo Municipal de Guadalajara, Padrones de vecinos, calle Travesía de San Ginés 10, años 1885, 1886 y 1887.

10. Juzgado militar de Burgos. Instrucción de causa contra Jesús Coll Gómez de 18 de abril de 1885 (*Gaceta de Madrid*, 2 de mayo de 1885). La razón de este procedimiento era no haberse presentado a realizar la revista anual reglamentaria.

antigüedad sino por méritos¹¹. A lo largo de sus escritos sólo he podido encontrar una referencia a su familia en la que adujo el carácter modesto de la misma. Sabemos que su abuelo materno era jornalero, pero nada conocemos de las actividades de su padre y su familia paterna. El joven Andrés estudió en el Seminario Conciliar de Madrid donde siempre obtuvo unas excelentes calificaciones y fue doctor *nemine discrepante* en Teología y en Derecho canónico por la Universidad Pontificia de Toledo, y licenciado en Derecho. En 1909 fue nombrado canónigo de la catedral de Coria (Cáceres) en virtud de oposición¹² y el 6 de mayo de 1910 pasó a ocupar una canonjía en la catedral de Málaga por el mismo procedimiento¹³. Él y su madre, que pasó a la situación administrativa de «sustituida»¹⁴ para seguir los pasos de su hijo, declarándose viuda, vivieron en la calle Echegaray 4, 2.º derecha¹⁵. Uno de sus primeros actos públicos fue un sermón en la parroquia de Los Mártires celebrado en 30 de octubre de 1910 con motivo de la festividad de Santa Teresa, patrona del Colegio de Abogados, en que ya dejó muy claro su elocuencia y combativo carácter: atacó duramente al socialismo y a las medidas adoptadas, en relación a las asociaciones religiosas, por el gobierno de Canalejas¹⁶. Nada más incorporarse a Málaga comenzó a trabajar como profesor en el Centro Técnico de Enseñanza. Era este un centro privado que dirigía el militar de infantería Joaquín Mañas Hormigo y que en 1910 lo trasladó de la calle Hoyo Esparteros a Cánovas del Castillo n.º 7 (actual Álamos) dedicado

11. Escalafón de Maestras en 1.º de julio de 1895 (*Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, 27 de marzo de 1896, p. 3). Junta Provincial de Instrucción Pública. Año económico 1898-1899 (*Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, 11 de mayo de 1899, pp. 2-3). Junta Provincial de Instrucción Pública. Año económico 1899-1900 (*Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, 27 de febrero de 1900, pp. 2-3). Junta Provincial de Instrucción Pública. Escalafón de Maestras Auxiliares, bienio 1906-1907 (*Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, 11 de junio de 1909, suplemento, p. 2).
12. Real Decreto de 20 de marzo de 1909 nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Coria a D. Andrés Coll y Pérez (*Gaceta de Madrid*, 24 de marzo de 1909). Toma de posesión: 24 de abril de 1909.
13. Real Decreto de 7 de abril de 1910 nombrando para la canonjía vacante la Santa Iglesia Catedral de Málaga, al doctor D. Andrés Coll y Pérez, canónigo por oposición de la de Coria (*Gaceta de Madrid*, 8 de abril de 1910). Toma de posesión: 7 de mayo de 1910.
14. Escalafón General de Magisterio Primario (*Gaceta de Madrid*, 4 de agosto de 1916). Escalafón cerrado al 31 de diciembre de 1914.
15. Archivo Municipal de Málaga (AMM), Padrones de vecinos, 1454, fol. 85v; 1479, fol. 32v. V. ENFEDAQUE BLASCO (ed.) [ca. 1930], 89 de la Guía de vecindario.
16. «[Notas] de provincias. Málaga», *La Vanguardia*, 31 de octubre de 1910, p. 5.

a la enseñanza primaria y secundaria, comercio, idiomas y preparación para el ingreso en carreras militares y civiles¹⁷.

Su pública presencia se enriqueció acudiendo al XXII Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Madrid entre los días 25 de junio y 1 de julio de 1911. Dentro de los actos litúrgicos organizados por el congreso el día 27 predicó en la misa celebrada en la iglesia María Auxiliadora. Por otra parte presentó una comunicación al tema 7.º (La Comunión frecuente como fuerza insustituible para la regeneración de las familias y colectividades en cuanto contribuye al perfeccionamiento moral del individuo) con el título *La Comunión diaria, medio de restauración nacional*¹⁸. En la introducción dejaba muy claro cuál era su visión regeneracionista, pidiendo «¡Justicia a Dios!». Justicia para reparar «a la Patria esclavizada bajo el lecho del sectarismo», «nuestro patriotismo postergado», «degenerada de sus antiguos esplendores» y «la integridad nacional desmoronada». Y termina diciendo: «España, Patria mía; qué triste hado prende hoy a la historia de tu civilización [...] levántate del estado de postración en que yacen tus arrestos nacionales...». La comunión diaria restauraría el sacerdocio, el ejército y el magisterio, para él, «los tres pilares benditos en donde descansa la soberanía de las naciones»¹⁹. Por su condición de sacerdote él ya formaba parte de uno de los pilares, pero considerándolo insuficiente se afanó en la tarea de ocupar un espacio docente.

Una nueva ocasión para hacerse visible en Málaga se le presentó en 1913. En la parroquia de Los Mártires durante la cuaresma solían impartirse unas Conferencias Apologéticas y el encargado este año correspondió al canónigo Coll. Fueron un conjunto de doce conferencias con el título de *Dios: su existencia. Unidad de naturaleza. Trinidad de personas*²⁰. Estas conferencias estaban dirigidas a «señores», pero a la postre la audiencia quedó reducida mayoritariamente a la de sus «venerables hermanos en el sacerdocio».

El saludo os lo envío sincero, afectuoso, franco, sentido, como son todos los míos; abierto a todos los horizontes, a todas las ideas, a todos los partidos y a todos los matices. Yo soy amigo de todos; y en el código penal de mi amistad ni un artículo siquiera he reservado para las orientaciones distintas,

17. J. GALICIA AYALA (1913), 51,

18. «El Congreso Eucarístico Internacional», *El Debate*, 27 de junio de 1911, p. [3].

19. A. COLL (1911), [5]-8.

20. A. COLL (1913).

que puedan seguir los sujetos; juré una bandera de amor universal, en la que no hay diferencias de raza, ni pueblos con murallas, ni naciones con fronteras; es bandera de redención y yo he creído siempre deber mío desplegarla enteramente al viento para que quepan a su sombra²¹.

Después tendremos ocasión de comprobar que su llamada a la unidad y la universalidad hay que entenderla bajo una única bandera. Desde una visión catastrofista, con un tufillo supremacista, va desgranando las ruinas en que van quedando el saber humano, la patria (con su pérdida colonial), los bellos modelos de las letras clásicas, el lenguaje y como no la religión. En él se había instalado el pesimismo antropológico.

Hoy nada se edifica, señores; nada se restaura; el anhelo es destruir y profanar. El decrepito racionalismo ha evocado del sepulcro del error una forma nueva, una sombra ridícula de Spencer y Schopenhauer; la ha presentado al mundo vestida con la pomposa librea de progreso; la pasea por él con sus banderas desplegadas, a la vez que ella en su loca ambición, después de escupir a nuestras magnificencias de oro viejo, golpea con el cueto de su lanza las puertas del santuario del alma, donde Dios recibe la ofrenda de nuestra Fé. Sí; también la piqueta demoledora de nuestro siglo hincó su acerado diente en la religión divina de nuestro espíritu²².

La dialéctica regeneración vs degeneración fue haciéndose más explícita en el último decenio del siglo XIX, pero el movimiento regeneracionista, por sus características de ambigüedad y pluralidad de perfiles, tuvo una difícil expresión política institucionalizada. El reduccionismo de la Iglesia católica española a la hora de enfocar el problema no hizo más que complicarlo. La jerarquía eclesiástica defendió como causas de la decadencia la pérdida de la fe y la disolución del orden religioso y como elementos regeneradores el exterminio de las conquistas alcanzadas por la revolución liberal y la restauración de los valores tradicionales. En este proceso político reclamaba para el clero una intervención decidida y Andrés Coll se lo tomó tan en serio que llegaría a convertirse en un activista político.

Mientras llegaba ese momento continuó aprovechando las ocasiones que se le presentaron para adquirir prestigio dentro de la sociedad malagueña. El hermano mayor de la Real Hermandad de Nuestra Señora de la

21. *Ibidem*, 5-6.

22. *Ibidem*, 9-10.

Soledad de Priego, José Tomás Valverde Castilla, invitó a Andrés Coll para que participara en un tradicional novenario a celebrar entre los días 10 al 18 de mayo de 1913. Este último día el orador sagrado tomó la palabra «quien con la elocuencia que le es característica y con argumentos y pruebas irrefutables, mostró y demostró el paralelismo que existe entre la soledad, persecuciones, triunfos y gloria de María y de la Iglesia»²³. Este mismo mes el obispo Juan Muñoz Herrera le pidió que diseñase el programa de actos para las fiestas constantinianas, promovidas por Pío X, con motivo de la Paz de la Iglesia, que conmemoraron el decimosexto centenario del llamado Edicto de Milán, a celebrar por primera vez los días 25, 26 y 27. El programa elaborado fue el siguiente: día 25 procesión de la Santa Cruz con estaciones en los altares levantados en la plaza de la Constitución, Alameda y Parque; día 26 velada literario-musical en el Teatro Cervantes y día 27 solemne triduo en la catedral²⁴. Era un año en el que las relaciones Iglesia-Estado estaban muy erosionadas y tensas.

Aún se le presentaría una nueva oportunidad: el día 20 de agosto de 1914 falleció el papa Pío X y se ofreció al cabildo catedralicio para predicar la oración fúnebre el día 27. La Diputación Provincial aprobó de inmediato la publicación a su cargo de esta oración y lo apadrinaron los diputados José Estrada y Estrada, Fernando Maldonado y Parejo y José García Zamudio. En esta fecha ya era profesor de Teología Dogmática en el Seminario Conciliar de Málaga²⁵. Siendo presidente de la Sociedad Malagueña de Ciencias Leopoldo Werner y Martínez del Campo conde de San Isidro, le encargó que impartiera, el día 14 de enero de 1915, una conferencia de carácter eminentemente político, sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado. No tenemos constancia de que se celebrara, ni se conserva el texto, pero nos podemos imaginar su contenido, que con toda seguridad reclamaría los privilegios concedidos en la Constitución de 1876. Posiblemente este fue el momento de acercamiento de ambos personajes²⁶.

En 1914 se procedió a reorganizar la enseñanza en las Escuelas Normales de Magisterio y el nuevo plan de estudios contemplaba dos asignaturas de Religión: en primero, «Religión e Historia Sagrada» y en segundo, «Religión

23. «[Noticia] de Sociedad», *El defensor de Córdoba*, 19 de mayo de 1913. «Festividad religiosa», *El defensor de Córdoba*, 23 de mayo de 1913.

24. *El Debate*, 16 de mayo de 1913, p. [1].

25. A. COLL (1914), [3]. Esta oración se divide en dos partes con títulos muy significativos: «Ángel de la Paz», 10-13, y «León del derecho», 13-17.

26. *Vide* nota 1.

y Moral»²⁷. El 1 de febrero de 1915 Andrés Coll fue nombrado profesor especial de esta última asignatura para la Escuela Normal de Málaga en ambas secciones, masculina y femenina²⁸, así como profesor de Religión del Instituto General y Técnico. Se apresuró en publicar un manual de 144 páginas con una estructura interna muy equilibrada dedicando tres lecciones a la Religión natural, diecinueve a la revelación (Religión sobrenatural) y veinte a la Moral²⁹. Poco iba a durar en este puesto docente ya que el 30 de septiembre de 1916 cesaron todos los profesores especiales de religión, menos en Madrid, aunque el 8 de octubre pasó a ser considerado como profesor supernumerario del Instituto³⁰. Paralelamente planteó un contencioso-administrativo que fue resuelto por el Tribunal Supremo en contra de sus intereses³¹. El 27 de febrero de 1920 se resuelve su situación administrativa y ello le va a permitir recuperar su plaza en las Escuelas Normales y sumar a esta la enseñanza en el Instituto³². Al mismo tiempo que recuperaba la plaza también recuperó su interés por escribir libros de texto publicando dos versiones de su libro *Religión y Moral* a utilizar en las Normales. El primero de ellos el mismo año de 1920 de una dimensión desmesurada, nada menos que 414 páginas, donde no tiene empacho de defender la licitud de la pena de muerte o de la guerra, tanto defensiva como ofensiva³³. Pretendía, pues, que este libro fuera más allá de proporcionar al estudiante información religiosa suficiente para superar una asignatura, convirtiéndolos en auténticos instrumentos de adoctrinamiento que cumpliera un doble objetivo.

27. Real Decreto de 30 de agosto de 1914 relativo a la reorganización de la Escuelas Normales (*Gaceta de Madrid*, 2 de septiembre de 1914, art. 16).

28. J. SUPERVIELLE (1916), 154-155.

29. A. COLL (1915). El contenido relativo a la Religión sobrenatural, pp. 46-104, y a la Moral, pp. 105-144, suponen un 67'36 % del total de la información.

30. Real Orden de 18 de septiembre de 1916 disponiendo que el 30 de mes actual cesen en sus cargos todos los profesores especiales de Escuelas Normales de Maestros y Maestras en provincias (*Gaceta de Madrid*, 21 de septiembre de 1916). Real Orden de 4 de octubre de 1916 disponiendo que los profesores de Religión de las Escuelas Normales sean considerados como profesores supernumerarios de los Institutos y en tal concepto podrán concederse las cátedras de Religión que en dichos centros vacasen (*Gaceta de Madrid*, 8 de octubre de 1916).

31. Real Orden de 21 de febrero de 1920 resolviendo el expediente sobre concesión de derechos a varios profesores de Religión, instruido por D. Andrés Coll y otros (*Gaceta de Madrid*, 27 de febrero de 1920).

32. V. ENFEDAQUE BLASCO (ed.) [ca. 1930], [48] y 51 de la Guía oficial.

33. A. COLL (c. 1920), 407-408. Si en 1915 la extensión dada a la Moral era de un 27 %, ahora se reduce al 11'6 %.

que llene dos fines: 1º el de dar la instrucción religiosa elemental, y 2º proveerles de un arsenal donde se armen, una fuente donde se refrigeren, un sedante de las ardorosas heridas y un buen amigo que aconseje, cuando en el mañana el hombre despierte, exigiendo insaciable nuevas pruebas, más científicas razones de la fe, que en su bautismo profesaron³⁴.

Posiblemente el resultado no fuera satisfactorio cuando casi simultáneamente realizó una segunda edición del publicado en 1915 en el mismo formato y muy aligerado de páginas regresando a las 144 que tenía la primera. Por otra parte dedica el mismo número de lecciones a la Religión natural, a la Sobrenatural y a la Moral que en la primera edición³⁵.

En 1910 se inició un proceso de reforma de los estudios técnicos, artísticos e industriales³⁶. Se estableció que en Málaga hubiera una plaza de profesor de entrada [Auxiliar] de Gramática castellana y Caligrafía cuyo contenido fue «escritura al dictado y sencillos trabajos de redacción sobre los cuales se hará un análisis gramatical elementalísimo»³⁷. El primer profesor de entrada con carácter interino durante el curso 1911-1912 fue Tomás Pérez Martínez, que se mantenía en 1916-1917 junto a Federico Bermúdez Gil³⁸. Hacia 1918 Coll obtuvo una plaza de profesor auxiliar en la Escuela de Artes y Oficios artísticos de Málaga³⁹, siendo confirmado y escalafonado con el n.º 205 y una gratificación de 2.000 pesetas anuales el 31 de julio de 1920⁴⁰. Nunca mostró gran interés por esta enseñanza tal

34. *Ibidem*, [V].

35. A. COLL (1921a). Aunque el número de páginas sea idéntico, el de lecciones pasó de 50 a 53.

36. Real Decreto de 16 de diciembre de 1910 disponiendo que las Escuelas destinadas a la enseñanza técnica, artística e industrial en sus primeros grados, se dividan en dos grupos: Escuelas de Artes y Oficios, Escuelas Industriales (*Gaceta de Madrid*, 28 de diciembre de 1910, art. 3).

37. Real Decreto de 19 de octubre de 1911 determinando las enseñanzas que en lo sucesivo han de darse en las Escuelas de Artes y Oficios e Industriales y distribuyendo su profesorado docente en la forma que se indica (*Gaceta de Madrid*, 20 de octubre de 1911, art. 2.º).

38. J. SUPERVIELLE (1916), 151.

39. *Málaga en la mano...*, 91. El ejemplar consultado, perteneciente a la Biblioteca Cánovas del Castillo de la Diputación Provincial de Málaga, tiene dos anotaciones manuscritas en la que informa de su muerte y de su condición de hermano mayor honorario.

40. Real Orden de 31 de julio de 1920 confirmando en el cargo de profesores auxiliares de las Escuelas Industriales, de Artes y Oficios e Industriales y de Artes y Oficios, a los profesores de ascenso y de entrada, de los referidos centros docentes, a los que se les acreditará los nuevos haberes desde 1.º de abril del año actual, y disponiendo que

vez por la elementalidad de su contenido y la dificultad de utilizarla como vía de adoctrinamiento. A pesar de todo escribió un epítome destinado a los alumnos⁴¹.

El día 2 de enero siempre fue una fiesta en Granada, una tradición cambiante a lo largo de los siglos. Se conmemoraba un hecho bélico de carácter local que el tiempo había magnificado hasta convertirlo en una gesta político-religiosa de dimensión mítica. Sin duda era una festividad muy del agrado de nuestro canónigo y participar en los actos con un papel tan destacado como ser el orador sagrado debió llenarle de satisfacción. En 1916 el ritual se cumplió a rajatabla: a las siete de la mañana se colgó en el balcón mayor del ayuntamiento el pendón de Castilla, desde allí se desplazaron a la catedral el cabildo municipal y las fuerzas militares; a las diez se inició la procesión cívico-religiosa con un acto en la Capilla Real y a continuación en la catedral una solemne misa en la que después del evangelio Coll pronunció su sermón⁴².

Tras inundar a Granada de piropos político-religiosos les dice a los granadinos, tratando de exhibir lo mucho que conocía la ciudad, que sólo encontró «tres palabras, en las que toda tu historia se estereotipa: Patria, libertad y fe»⁴³. En el largo exordio que continúa utilizó una metáfora para singularizar su esencia: a partir de un hecho natural, su situación geográfica entre las sierras Nevada y Elvira, construye un mundo simbólico con pares antagónicos. La primera es alta, majestuosa, sublime, imagen de la vida y la segunda baja, monótona, oscura, espejo de la muerte. Del mismo modo en el orden moral y en la historia, Granada venía a ser el anillo que unía las dos civilizaciones españolas en una de las cuales estaba simbolizada la muerte de la fe por la invasión musulmana, y en la otra se retrataba la civilización puramente cristiana, siendo por lo tanto la aurora que unía la sombra con la luz⁴⁴. El cuerpo del sermón, en el que había mucha «historia patriótica», lo dedicó a proclamar cuanto debíamos los españoles a Granada: la Patria, la Libertad y la Fe, aunque con cierta supremacía de

el Escalafón de dicho profesorado quede constituido en la forma y con los sueldos y gratificaciones que figuran en la relación que se publica (*Gaceta de Madrid*, 12 de agosto de 1920).

41. *Gramática castellana* [Epítome para los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios].

42. «La Fiesta de la Toma», *Gaceta del Sur*, 3 de enero de 1916, p. [1]. «La fiesta de la Toma», *El Defensor de Granada*, 3 de enero de 1916, p. [1]. «La Fiesta de la Toma», *Noticiero Granadino*, 3 de enero de 1916, p. [1].

43. A. COLL (1916), 5-7.

44. *Ibidem*, 8-9.

la primera y la tercera. A la hora de repartir bendiciones omitió bendecir a nuestra libertad

¡Gloria a Granada! ¡Gloria a Isabel y a Fernando! ¡Gloria a la Virgen de las Angustias! ¡Gloria a Jesucristo! ¡Bendita nuestra patria! ¡Bendita nuestra fe! ¡Bendito nuestro Dios por los siglos de los siglos! Amén⁴⁵.

El sermón fue «impreso por acuerdo y a expensas del Excelentísimo Ayuntamiento», destacando su sobrecubierta artística con letra gótica e ilustraciones realizadas en la litografía de José Gómez: una reproducción del antiguo escudo de Granada parecido al existente en la Lonja de los Mercaderes, con los Reyes Católicos sentados en sus tronos y bajo ellos una granada abierta, orlados por cuatro torres y cuatro leones rampantes; en la parte inferior una estela, en cuyo centro aparece una granada abierta, flanqueada por una representación del campamento de Santa Fe y dos medallones con las letras F e Y coronadas. Si el año había comenzado en tono mayor en lo que a sermones se refiere, terminó en tono menor con uno celebrado en la recoleta iglesia de la Concepción de la calle Nueva, con un auditorio muy reducido y dirigido a las alumnas que pertenecían a la Congregación de la Hijas de María Inmaculada. En este sermón, carente de contaminación política, hizo una glosa de todas las estrofas del Ave María y en la publicación incorporó un «Código de deberes de la Hija de la Inmaculada»⁴⁶.

Los preparativos para celebrar el Día de la Prensa Católica en España comenzaron en noviembre de 1915 y el sevillano centro Ora et Labora fue el encargado de dar difusión a la fiesta. El objetivo era realizar una campaña para contribuir económicamente a la Obra Nacional de la Buena Prensa. En el mes de febrero de 1916 quedó instituido el Día de la Prensa Católica. En Málaga tanto el obispo Juan Muñoz Herrera como el auxiliar Manuel González García, como era de esperar, apoyaron el proyecto y de la propaganda se encargaron los diarios católicos malagueños y las publicaciones diocesanas. En tanto que presidente de la Junta diocesana el canónigo Coll jugó un papel notable en estas tareas propagandísticas publicado instrucciones especiales, dirigiendo circulares a los párrocos y proporcionándoles

45. *Ibidem*, 27.

46. A. COLL (1917). El código de deberes, pp. 27-31. En el Colegio de las Esclavas disponían de un *Manual de piedad para uso de la congregación de Hijas de María Inmaculada*, Tip. de J. Trascastro, Málaga, 1916.

hojas informativas. Una circular del obispo auxiliar fechada el 1 de junio, otra del presidente de la Junta diocesana dando reglas prácticas para la celebración y una edición especial del programa, se distribuyeron entre los católicos malagueños. En la mañana del día 29 celebró de pontifical el obispo auxiliar y Andrés Coll predicó sobre la prensa, con un sermón en el que propuso un bloqueo en los propios domicilios, que incluían a los criados, librerías, anuncios, tiendas y bolsillo⁴⁷ y que con toda seguridad estuvieron muy presente algunas de las reglas elaboradas por la Junta que él presidía: «2º Ver los medios de restar suscripciones a la mala prensa, 3º Modos de conseguir nuevas suscripciones para la Buena Prensa y 4º Fomentar la santa obra de anunciarse y mandar insertar esquelas mortuorias en la Buena Prensa»⁴⁸. Maniqueísmo, tan presente en toda su obra, boicot y tratamiento irrespetuoso a la prensa no confesional.

El estado de salud del obispo Muñoz Herrera se agravó a comienzos de 1915 hasta el punto que el 23 de marzo recibió los sacramentos y el viático. Su edad y esta situación de deterioro personal propiciaron que Manuel González García el 6 de diciembre de 1915 fuera preconizado como obispo de Olimpo y auxiliar de Málaga, haciendo su entrada en la diócesis el 25 de febrero de 1916 y solo seis días más tarde en el cabildo catedralicio se veía el oficio del prelado en el que se le nombraba administrador apostólico de la diócesis de Málaga⁴⁹. Con enorme diligencia abordó la transformación del *Boletín Oficial de Obispado* que pasó a llamarse *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado* y encargó su dirección a Andrés Coll. A lo largo de un año, desde el 15 de mayo y hasta el 15 de abril de 1917, Coll publicó dentro de la sección 6.^a (Acción Social de Prensa y Caridad) un conjunto de escritos, que, sin poderse calificar como auténticos informes técnicos, abordan la situación de los centros benéficos de la ciudad: la Casa Cuna, el Servicio Doméstico, las Hermanitas de los Pobres, los Asilos de Jesús, María y José, el de San Carlos y el de San Juan de Dios, el Hospital Civil, entre otros⁵⁰. Responsabiliza a las clases pudientes de la situación en que se encontraban: «Y los católicos ricos de Málaga dormitan tranquilamente creyendo que

47. «Gran día de la Prensa Católica en Málaga: El Sermón», *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Málaga*, 49, 1916, pp. 272-275.

48. «El Día de la Prensa Católica en toda España», *Ora et Labora*, 10, 1916, p. 5.

49. A. LLORDÉN (1988), 967, *item* 2.873.

50. «Casa-Cuna», *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Málaga*, 49, 1916, pp. 147-149. «Hospital Civil», *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Málaga*, 50, 1917, pp. 157-160.

ejercitan la caridad. ¡No se lo tome Dios en cuenta!»⁵¹, o «Los católicos ricos de Málaga tienen la palabra. Ojalá tuvieran también la voluntad»⁵². Como el mundo con el que gustaba relacionarse al canónigo Coll eran la realeza y la aristocracia, resulta paradójico este acercamiento al mundo de la beneficencia. A pesar de las pésimas condiciones de vida en la crisis de 1917, la pobreza no parece que fuera problema que le inquietara, cosa muy distinta del obispo González que gozaba de una mayor sensibilidad ante los problemas sociales y especialmente la infancia. No es de extrañar que pudiera ser un encargo del obispo repleto de buenas intenciones.

El 26 de diciembre de 1919 moría en Antequera Muñoz Herrera y el 15 de agosto de 1920 tomó posesión de la sede episcopal, por ausencia de Manuel González, el deán Francisco de Paula Muñoz Reina. El 25 de septiembre entró en la catedral y su primer acto fue ponerse bajo la protección de la patrona de Málaga. Y un día después, festividad de Santa María de la Victoria, se celebró, por la mañana, una solemne función en su honor ocupando la cátedra sagrada el recién nombrado arcipreste Andrés Coll, que invitó a Málaga para que «extremase su fervor a la Patrona»; el prelado que asistía de medio pontifical, se dirigió a los asistentes en el mismo sentido. A las seis de la tarde hubo una procesión y la presidencia eclesiástica estuvo formada por el obispo, a su derecha el nuevo arcipreste y a su izquierda el arcediano Eugenio Marquina Álvarez⁵³. En efecto, el día 28 de julio había fallecido el arcipreste Juan Lucas Franco Pro y el cabildo catedralicio conoció el 4 de septiembre que su canónigo había accedido a tal dignidad, promovido por el rey en virtud del Concordato de 1903, tomando posesión dos días después⁵⁴. Coll costeó un funeral en la parroquia del Sagrario en sufragio de su antecesor que se celebró el día 7. Muy poco después se dispone a entrar en un escenario muy grato para él. Fundió una fiesta religiosa de gran tradición, la festividad de la Virgen

51. «La Goleta», *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Málaga*, 49, 1916, p. 254.

52. «Martiricos», *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Málaga*, 49, 1916, p. 335.

53. «Crónica Diocesana. La entrada del Prelado», *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Málaga*, 53, 1920, pp. 326-330. «La procesión de la Patrona», *El Regional*, 27 de septiembre de 1920, p. 2.

54. Real Decreto de 7 de agosto de 1920 promoviendo a la dignidad de arcipreste, vacante en la Iglesia Catedral de Málaga al presbítero don Andrés Coll y Pérez, canónigo de la misma Iglesia (*Gaceta de Madrid*, 12 de agosto de 1920). «Nuevo arcipreste», *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Málaga*, 53, 1920, p. 294. «El nuevo arcipreste. Andrés Coll y Pérez», *El Regional*, 26 de agosto de 1920, p. [1]. «En la Catedral. Toma de posesión del Arcipreste», *El Regional*, 6 de septiembre de 1920, p. [1].

del Pilar, con otra de relativa antigüedad, la Fiesta de la Raza. Patria y Fe irremisiblemente unidas. Es la sacralización de las «grandes gestas nacionales» con una liturgia de perfil ambiguo.

Ved ahí por qué el pueblo español salta de gozos al sentir las dulces remembranzas que inspira y evoca la Princesa del Ebro; ved ahí por qué el Pilar de Zaragoza despierta los sentimientos más viriles que tiene España; ved por qué, después de mirar al Pilar, miramos instintivamente al Trono; ved por qué a la Virgencita Aragonesa la hemos ceñido con el fajín de Capitana generala de nuestros tercios⁵⁵.

Para trasladar este relato utilizó una revista madrileña –destinada fundamentalmente a mujeres, pero escrita por hombres– que en su cubierta tiene un símbolo de mucho calado, el águila imperial.

Su espíritu combativo lo trasladó al mundo de la literatura. Siendo parco en materia de dedicatorias llama la atención que su única obra dramática se la dedique a su madre: «Para mi madre, con un abrazo y en él todo el cariño de su Andrés». ¿Porqué dedicarle una obra que combate en favor de la indisolubilidad del matrimonio? El drama, que lleva por título *La contra-garra*, era una refutación de *La garra* (1914), obra de Manuel Linares Rivas. El personaje León de Pavía, un capitán de Húsares, solicita una decisión a Flor Espinel, prima de la Condesa de Girasol. Tras un intercambio de opiniones muy vivo, cuando León le recuerda que está casada con un hombre que la abandonó, Flor le dice: «Eso es. Estoy casada con un hombre que me abandonó y me robó mis escasos caudales», poniendo fin con este largo alegato que aporta algunas señales indiciarias de un conflicto familiar, dicho esto con la mayor cautela

Escucha. Yo era soltera, quiero decir, estaba suelta, sin ligaduras de amor que me atasen a nadie. Y llegó un día en el que únicamente porque quise con toda la hondura y anchura de mis quereres, entregué mi honor y mi amor sin reservas, sin regateos, sin condiciones a un hombre que me parecía bueno, y lo era... Y lo dije muy alto en público. Si en mi camino encuentro entonces una barrera, la salto; si mi padre se hubiera opuesto, lo arrollo; si tu mismo te hubieras atravesado, te escupo... Y pareciéndome todavía de poca calidad los testigos, llamé a Dios mismo para que sellara mis juramentos; y até mi amor al suyo a sabiendas de que era para siempre, siempre, siempre... Después vino su abandono, del que quien sabe si estará él ya arrepentido; acaso esté

55. A. COLL (1920), [41].

llorando su desventura en un rincón del mundo llamándome... Pero aunque me siguiera teniendo abandonada, aunque sea ahora mismo de otra, aunque haya renegado de mí, aunque me odie, yo soy suya. Yo llamé a Dios para que lo presenciase, para que lo testificase siempre; yo me até por honor, por condición y por cariño... y el que él sea un malvado, no me da derecho a mí para yo ser cobarde, perjura y deshonrada⁵⁶.

La obra la sometió a la censura eclesiástica y el censor fue el jesuita Manuel de la Cruz que

Nada he encontrado en ella que se oponga a las normas de la moral cristiana. Juzgo por el contrario que su representación o su lectura podrá ser muy provechosa para las almas por la sólida y valiente exposición que en ella se hace de la doctrina católica respecto a la indisolubilidad del matrimonio.

A pesar de tanto empeño de autor y censor no parece que la obra llegara a representarse y en tanto que dramaturgo debió fracasar. Parece que tampoco tuvo mucho futuro en el territorio literario de la poética. Con motivo de la inminente festividad de la Virgen de Flores escribió un poema de diez estrofas, cuatro de ellas como estribillo, de cuatro versos hexasílabos salvo en siete ocasiones que son de cinco o siete sílabas, de rima consonante (AABB) y asonante en los dos últimos versos de las estrofas 3, 6 y 9; rimando los tres entre sí (-res). La composición comienza y termina con la siguiente estrofa: Cantad ruiseñores, Cantad noche y día; La Flor de las flores, La Virgen MARÍA, cuya rima es, como puede verse, ABAB⁵⁷.

En el curso de Religión y Moral impartido en la Escuela Normal en 1920 dedicaba la lección 55 a la potestad ejecutiva y allí hacía gala de su monarquismo al decir a los estudiantes que tal institución era «el gobierno de uno en orden al bien común»⁵⁸. Esta proximidad intelectual con la monarquía se vio recompensada cuando el 21 de mayo de 1921 viajó a Málaga el rey Alfonso XIII, siendo recibido en la mañana de día siguiente en la puerta de la catedral por el obispo y el cabildo catedralicio. El recién nombrado arcipreste celebró la misa dominical en la catedral donde el rey

56. A. COLL (1921b), 22-23, Acto Primero, Escena V.

57. «A la Santísima Virgen de Flores», *Hojita Parroquial de Álora*, n.º 208, 1 de septiembre de 1921, p. [1]. La composición va firmada por Coll y Veh. Podría tratarse de un error tipográfico en su segundo apellido o ser realmente coautor. Me inclino por la primera hipótesis dado el carácter personal e íntimo de ese tipo de composiciones literarias.

58. A. COLL (c. 1920), 407-408.

pudo cumplir con ese precepto⁵⁹. Este acercamiento a la Casa Real culminó cuatro años más tarde. El día 8 de diciembre de 1925, celebración de la festividad de la Purísima, se celebró en la capilla pública del Palacio Real un solemne acto palatino con la presencia de la familia real, grandes de España, damas de la reina y demás. Ofició de pontifical el nuncio Monseñor Federico Tedeschini y después del evangelio el patriarca de Indias, Francisco Muñoz Izquierdo, dio a besar el misal a los reyes, al príncipe de Asturias y a los infantes. Tras este acto Andrés Coll ocupó la cátedra sagrada impartiendo un sermón sobre la Purísima Concepción⁶⁰. De esta forma se convirtió en predicador del rey Alfonso XIII. Los días 10 y 11 de febrero 1926 los reyes visitaron nuevamente Málaga y Coll participó en los actos. Actuó como presbítero asistente en el acto de bendición de la bandera del cañonero Cánovas del Castillo y formó parte de la comitiva receptora con ocasión de colocar la primera piedra del edificio destinado a albergar la Escuela de Artes Oficios Artísticos e Industriales en un solar de Haza Honda, y pronunció un discurso glosando el altruismo de donante Félix Sáenz Calvo, al que le contestó el mismísimo Primo de Rivera y fue felicitado por los reyes⁶¹. No en balde se había ganado la condición de predicador real.

Su condición de arcipreste le proporcionó una gran visibilidad social y consolidó su prestigio como orador elocuente a lo largo de la década de los 20. Fueron muchos los actos en los que participó. La botadura de un barco, independientemente de su tamaño o de su función, siempre fue un acto social y el 26 de diciembre de 1920 el recién nombrado arcipreste bendijo dos barcos pesqueros que había adquirido la Sociedad Pesquera Comercial. La prensa destacaba la presencia de bellas señoritas que acompañaban a la madrina Rosario Munsuri Hernáiz, la esposa de Félix Sáenz, el lunch fue ofrecido en el Club Mediterráneo y el acto terminó con un paseo hasta cerca de El Palo⁶². En la feria de San Isidro Labrador de Periana, celebrada entre los días 14-16 de mayo de 1924, el día 15 a las diez de la mañana se programó una función religiosa en honor del santo patrón y el panegírico estuvo a cargo de Coll, quien además participó a las cuatro

59. ALFARO GUTIÉRREZ (1921), 48-49.

60. «Festividad de la Purísima. Capilla pública en Palacio», *La Vanguardia*, 9 de diciembre de 1925, p. 10. «Capilla pública en Palacio», *ABC*, 9 de diciembre de 1925, p. 15.

61. «Bendición de la Bandera», *La Unión Mercantil*, 11 de febrero de 1926, p. 3. «La estancia de SS. MM. en Málaga», *La Unión Mercantil*, 12 de febrero de 1926, p. 3.

62. «Bautizo de dos pesqueros», *El Regional*, 27 de diciembre de 1920, p. 2.

de la tarde en una procesión⁶³. Este mismo año fueron muy numerosas las peregrinaciones a Roma, entre ellas la primera hispanoamericana entre los meses de abril y junio. En una de ellas participó Coll donde se le presentó la ocasión de dar muestras de su patriotismo. Él mismo nos lo relató: en el Hotel Príncipes de la plaza de España, después de la cena y la audición de un sexteto, un sacerdote catalán interpretó una melodía que fue muy aplaudida. Otro sacerdote presente hizo saber que era una canción separatista y se obligó al sexteto a tocar la Marcha Real. No contentos con el pollo que habían formado fueron en manifestación a la embajada española y desde allí enviaron un telegrama de protesta a Primo de Rivera⁶⁴.

También tenemos noticias de varios actos a los que acudió Coll a lo largo de 1926. En el Asilo de Martiricos San José de la Montaña se venían celebrando los Siete domingos de San José y el día 19 de marzo, festividad josefina, Coll participó en la procesión claustral y pronunció un panegírico⁶⁵. Un acto litúrgico muy destacado dentro de la Semana Santa era el sermón de las siete palabras que se celebraba en la catedral el Viernes Santo, este año de 1926 el día 2 de abril. El cabildo catedralicio encargó a su arcipreste el desarrollo de la sexta palabra, el *Consummatum est* (Todo está cumplido), es decir, la redención del género humano que el Padre le había encomendado⁶⁶. En esta misma Semana Santa de 1926 dio un sermón exaltando a la Virgen de la Esperanza. Málaga, como cualquier otra ciudad española, disponía de numerosas advocaciones marianas que dentro del ámbito cofradiero se concretaron en diversas imágenes: Esperanza, Dolores, Soledad, Gran Poder, Amor, Paloma y Amargura. Si Aragón, y por extensión España y el pueblo español, tenía a su Virgen del Pilar, habría que encontrar en Málaga una que tuviera elementos identificables con la aragonesa. Ya nos había dicho «Es que el Pilar zaragozano es la sacrosanta enseña del patriotismo y la fe»⁶⁷. Es verdad que Málaga tenía otras vírgenes casi tan populares como la de la cofradía perchelera, pero ni la Virgen del Carmen, que simbolizaba la actividad pesquera tan significativa en la ciudad, ni la patrona Virgen de la Victoria, bajo cuya protección se había puesto el obispo González, podían asemejarse con la Pilarica. ¡Cómo la

63. G. FRÍAS LUQUE (2020).

64. A. COLL (1936b), 71-72.

65. «Los siete domingos de San José», *La Unión Mercantil*, 13 de marzo de 1926, p. 2.

66. «Cultos en la Catedral», *La Unión Mercantil*, 2 de abril de 1926, p. [1]. De la introducción y primera palabra se encargó el canónigo Julio de la Calle Gómez y de la séptima y resumen el canónigo José del Valle Zamudio.

67. A. COLL (1920), [41].

retórica lo permite todo no tuvo dificultades para encontrar una semejanza en la virgen cuyo panegírico le habían encargado!⁶⁸. Fue el protagonista de un acto de acción de gracias dedicado a la Virgen de Flores, co-patrona de Álora, con motivo del regreso de soldados perotes del Sahara Occidental. El acto político-religioso consistió en una misa cantada celebrada en la mañana del día 24 de octubre de 1926 en la que predicó el arcipreste⁶⁹.

El 31 de enero de 1927 pronunció la conferencia *Paz y derecho* en la Academia Malacitana Práctica de Derecho. Esta institución estaba dirigida por el abogado Antonio Navarro Trujillo y solía celebrar sus sesiones en los locales de la Audiencia Provincial. En esta ocasión se habilitó la sala primera de vistas que ocuparon las autoridades, la comisión organizadora, los alumnos de la Academia, así como algunos invitados incluida la prensa; las mujeres que asistieron fueron colocadas en la sala de magistrados. Entre los asistentes se encontraba José Estrada y Estrada y su hijo José Luis. Coll comenzó su conferencia añadiendo un epígrafe a su título: «Que sólo siendo el Papa árbitro internacional podrán tener paz las naciones». Como eje de su conferencia empleó un símil tan de su gusto

El Derecho es el padre de la civilización humana; nacido de la Divina Lumbre hace que los hombres amen el orden y que cual hijos descarriados busquen la paz del hogar, después de una vida azarosa. La Paz es la madre, no la madre estéril, sino la fecunda sin la cual no se produciría la industria, el arte y el comercio. ¡Bendita sea la Paz cuando va desposada con el Derecho! Pero si están divorciados, el crimen se ceba en todos y hace pasto en el universo entero.

La Gran Guerra le servirá de ejemplo

El hombre creyó que por haber conseguido elevarse unos metros sobre el suelo ya era el único que no tenía más Dios que la razón; ni más ciencias que las Matemáticas; ni más misterios que los del vapor o la electricidad. Se despojó del espiritualismo. Y cuando creía que no iba a haber frontera, que los hombres se iban a abrazar como hermanos. Cuando el hombre fatuo creía que se iba a apagar la luz del cielo, con sus inventos, saltó un chispazo, sonó un estampido y todo quedó reducido a sangre, luto y desolación⁷⁰.

68. *Semana Santa en Málaga*, 43.

69. «Solemne misa cantada», *Hojita Parroquial de Álora*, n.º extraordinario, 24 de octubre de 1926.

70. «En la Academia Malacitana. La conferencia de D. Andrés Coll», *El Cronista*, 2 de febrero de 1927, p. 3.

La década de los 20 se cerró con su participación en algunos actos de exaltación mariana. Anualmente la antigua Real Asociación de Señoras y la Real Hermandad de Caballeros dedicaban una novena en honor de Santa María de la Victoria en su sede canónica. En 1928 se celebró entre los días 7 y 15 de septiembre y el encargado de preconizar las glorias de María fue el arcipreste Coll⁷¹. El 21 de septiembre de 1930 predicó en Álora en honor de la Virgen de Flores, glosando grandezas y amor a María. La hoja parroquial le calificaba de «orador elocuente, fogoso y sapientísimo». El acto comenzó a las siete de la mañana con el traslado en andas de la imagen de la Virgen de Flores desde la parroquia de la Encarnación hasta la plaza Alta donde la imagen fue trasladada a una carreta y en romería continuó hasta la ermita donde se celebró una misa actuando la Schola Cantorum del Seminario compuesta por veinte voces dirigidos por el maestro de capilla de la catedral Domingo López Salazar⁷².

3. EL ACTIVISTA ANTIRREPUBLICANO

La relación de Andrés Coll con el mundo cofradiero malagueño se inició algo más tarde. Posiblemente esta forma de religiosidad popular no fuera muy de su agrado: mezcla de jolgorio con actividades profanas, incluidas corridas de toros. Prácticamente nulo durante dos decenios emergió participando en un septenario en honor de los Dolores de la Virgen convocado por la antigua cofradía de Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros, que tenía su sede canónica en la iglesia parroquial de La Merced, aunque por aquellos años no procesionaba, dando comienzo el sábado 16 de marzo de 1929 y todos los sermones corrieron a su cargo⁷³. En la iglesia de San Pedro el 16 de marzo de 1930 participó en el acto de la bendición, por el obispo Manuel González, del Cristo de la cofradía de la Expiración que se acompañó de misa cantada, y la predicación correspondió a su arcipreste⁷⁴. El 8 de febrero de 1931 participó activamente en el acto de bendición por parte del obispo de la nueva capilla de la archicofradía de la Esperanza en la iglesia de Santo

71. «Sección religiosa», *La Unión Mercantil*, 7 de septiembre de 1928, p. 2.

72. «Solución al acertijo del número anterior», *Hojita Parroquial de Álora*, n.º 428, 15 de septiembre de 1930, p. 2.

73. «Sección religiosa», *La Unión Mercantil*, 17 de marzo de 1929, pp. 2-3.

74. «Iglesia de San Pedro», *La Unión Mercantil*, 16 de marzo de 1930, p. 2.

Domingo encargándose de predicar el panegírico⁷⁵ y entre los días 9 al 13 predicó en dos triduos en honor a la Virgen de Lourdes que se celebraron uno en la iglesia de la Concepción y otro en la iglesia parroquial del Sagrario⁷⁶. El día 15 de marzo, último del quinario de la cofradía de la Sangre dedicado a la Virgen de Consolación y Lágrimas, Andrés Coll fue el encargado de impartir el sermón⁷⁷.

Su fulgurante entrada en la cofradía de la Buena Muerte (vulgo Mena) fue de la mano de su amigo, y hermano mayor desde 1927, Joaquín Mañas Hormigo en la Cuaresma de 1931. Entre los días 4 al 8 de marzo de 1931 esta cofradía celebró un quinario en Santo Domingo y todos los sermones fueron impartidos por él⁷⁸, y sus actividades continuaron durante la Semana Santa. En la tarde del día 1 de abril, Miércoles Santo, participó en la iglesia de Santo Domingo en el traslado Cristo de la Buena Muerte desde su capilla al trono procesional y Coll rezó una oración⁷⁹. El Domingo de Resurrección día 5 de abril se celebró un almuerzo en los Baños del Carmen que pretendía ser un homenaje de la cofradía a los oficiales de la Legión. Llegado el momento de los discursos tomó la palabra Joaquín Mañas para de inmediato cedérsela al teniente coronel legionario –africanista y carlista– Ricardo Rada y Peral, quien excusó la ausencia de su coronel Juan José Liniers Muguiro y puso como referente al teniente coronel Rafael Valenzuela Urzaiz, muerto en acción de guerra en 1923. Antes de tomar la palabra Andrés Coll se hizo un profundo silencio, expresión de las expectativas que sus discursos despertaban, y lo justificó «porque juzga los momentos actuales como instantes críticos, en los que el sacrificio y la rebeldía deben informar los actos ciudadanos». Sus ideales eran la Religión y la Patria. «Para salvar la Patria, –nos dirá– para salvar el sentimiento religioso de la Patria, junto al dolor y la emoción, está el valor». Y su repaso por la historia de España le conduce al Siglo de Oro espacio en el que había que buscar las esencias patrias. Durante su discurso fue interrumpido y ovacionado en varias ocasiones. Después hablaron Narciso Díaz de Escobar, José González Marín y terminó José Estrada y Estrada quien afirmó que el estado de descomposición social había llegado «a tal extremo que la augusta matrona de la libertad comienza a envilecerse con

75. «Cofradías y procesiones», *La Unión Mercantil*, 7 de febrero de 1931, p. 2.

76. «Sección religiosa», *La Unión Mercantil*, 10 de febrero de 1931, p. 2.

77. «Iglesia de La Merced», *La Unión Mercantil*, 15 de marzo de 1931, p. 2.

78. «Sección religiosa», *La Unión Mercantil*, 8 de marzo de 1931, p. 2.

79. «Hermandad de Mena», *La Unión Mercantil*, 2 de abril de 1931, p. 3.

los caracteres de la meretriz indigna del libertinaje»⁸⁰. El hecho de estar convocadas elecciones municipales para el 14 de abril explica este acto político celebrado en un caldeado ambiente preelectoral.

Con esta cofradía es con la que mantuvo una más estrecha relación pues sus características se acomodaban muy bien a él: su vinculación a la Legión Española, al dictador Primo de Rivera y el hecho de que la Casa Real aceptara diversos cargos honorarios. El rey Alfonso XIII, el de hermano mayor honorario; la reina Victoria Eugenia, el de camarera mayor; y el infante Jaime de Borbón, el de mayordomo mayor. La Junta de Gobierno la completaban gran cantidad de duquesas, marquesas y condesas, así como José Sanjurjo Sacanell en tanto que hermano predilecto⁸¹. Quedaría muy satisfecho cuando él formó parte de esa lista de hermanos mayores honorarios.

El 12 de enero de 1931 fue nombrado académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga. En su seno contaba con unos valedores de muchos quilates: Salvador González Anaya, presidente en aquel momento, Estrada y Estrada y Narciso Díaz de Escovar, pero en aquella fecha no sospechaba la casi nula actividad que podría desarrollar dentro de esta institución. El 14 de abril de ese año se proclamaba la República y todas sus energías las concentraría en una lucha sin tregua antirrepublicana, que se radicalizaría tras los sucesos de los días 11 y 12 mayo: la quema de iglesias y conventos que afectarían al Palacio Episcopal, con inmediato desalojo del obispo González que al día siguiente pasó a Gibraltar. La información que disponemos sobre Andrés Coll durante esos días es confusa y a veces contradictoria. Se construyó un relato sobre la intervención de Coll para recuperar la caja diocesana de caudales con alhajas y documentos, acudiendo al parque de bomberos para que ellos realicen la operación, y que se la entregó al obispo en Gibraltar. Más plausible es el encargo que le hizo el obispo a su arcipreste para que junto a Juan Temboury Álvarez, que en el mes de junio se convirtió igualmente en académico, y un representante propuesto por la Academia de Bellas Artes, revisaran los restos artísticos recuperados y trasladarlos a la Academia para su restauración si fuera posible⁸².

80. «Homenaje de la Cofradía del Cristo de Mena a los oficiales de La Legión», *La Unión Mercantil*, 7 de abril de 1931, p. 10. «El banquete de ayer en el Balneario del Carmen», *Vida Gráfica*, 7, 1931, p. 11.

81. *La Saeta*, 8, 1929, 124 de la edición digitalizada.

82. A. J. JIMÉNEZ SÁNCHEZ (2015), 379-381.

Bien pronto comenzó a sentir los efectos de las leyes secularizadas en materia de enseñanza promulgadas por la República. Su gobierno provisional restauró el plan de bachillerato de 1903 (Plan Sanjuán), con una desaparición de la enseñanza obligatoria de la religión⁸³, que con algunas modificaciones se mantuvo hasta 1934 (Plan Villalobos) en el que ya no aparece referencia alguna a esta asignatura⁸⁴. También alcanzó esta secularización a la formación de los maestros. El plan de estudios aprobado en septiembre de 1931 excluía también toda referencia a la enseñanza y aprendizaje de la religión⁸⁵. De repente Andrés Coll, como todos los profesores de religión, se había quedado sin alumnos.

La Semana Santa de 1932 fue muy diferente a la celebrada en años antes porque no hubo desfiles procesionales. Los sucesos del año anterior invitaban a la realización de cultos en honor y especialmente de desagravio de algunas imágenes. Durante los días 17 al 19 de marzo, previos a la Semana Santa, Andrés Coll participó en actos de esta naturaleza en la catedral donde se encontraban las imágenes del Nazareno del Paso y la Esperanza: rezo del rosario, preces del triduo y el sermón a su cargo⁸⁶. El Viernes Santo entre las 12 y las 3 –las tres horas de agonía de Jesús en la cruz– participó en el acto litúrgico más dramático de toda la Semana Santa: el Sermón de la Siete Palabras en la iglesia catedral bajo el patrocinio de la Fundación Muñoz Herrera que comenzó con una introducción y 1.^a palabra a cargo del canónigo Rafael Contreras Morales y terminó con la 7.^a palabra y un resumen por el también canónigo Manuel Lumpié León. Nuevamente Coll fue el encargado de predicar sobre el *Consummatum est* de la 6.^a palabra⁸⁷.

En mayo de 1919 Andrés Coll estaba muy cerca de los promotores del Somatén en Málaga –Dios, Patria, Rey era la bandera que esgrimían los

83. Decreto de 13 de mayo de 1931 (*Gaceta de Madrid*, 14 de mayo de 1931). Se restauró el Plan de 1903 excluyendo la asignatura de Religión, haciendo el legislador una aplicación extensiva del Decreto de 6 de mayo de 1931 disponiendo que la instrucción religiosa no será obligatoria en las Escuelas primarias ni en ninguno de los demás Centros dependientes de este Ministerio (*Gaceta de Madrid*, 9 de mayo de 1931). Andrés Coll cesó en este puesto docente el 31 de marzo de 1932.

84. Decreto de 26 de julio de 1934. Nuevo plan de estudio del Bachillerato (*Gaceta de Madrid*, 30 de agosto de 1934).

85. Decreto 29 de septiembre de 1931 dictando normas relativas a la preparación del Magisterio primario (*Gaceta de Madrid*, 30 de septiembre de 1931).

86. «Sección religiosa», *La Unión Mercantil*, 17 de marzo de 1932, p. 2; 19 de marzo de 1932, p. 2.

87. «Sección religiosa», *La Unión Mercantil*, 25 de marzo de 1932, p. 2.

somatenistas–, cuyo presidente de la comisión organizadora fue el general de división Juan Nieulant Villanueva marqués de Sotomayor⁸⁸, que después sería mayordomo de la cofradía de Mena. Leopoldo Werner, otro miembro del somatén, militó junto a ellos en el partido Acción Nacional creado el 29 de abril de 1931 por Ángel Herrera Oria. Pocos meses después comenzó a organizarse este partido en Málaga y el proceso culminó los días 3 y 4 de enero de 1932 con los actos celebrados en diversos teatros de la ciudad: el día 3 mitin en el Teatro Cervantes, en el que hizo la presentación Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz Soldado, marqués de Crópani, y hablaron José María Lamamié de Clairac y de la Colina y José María Gil Robles. Por la noche en el Hotel Miramar se celebró un banquete en honor de los oradores y tomaron la palabra Leopoldo Werner, en tanto que presidente local del partido, Coll, Juan Rein Loring, Ángel Fernández Ruano y Gil Robles. El día 4 hubo un mitin para señoras en el Teatro Principal con intervención de las esposas de Gil Robles y Lamamié y otro para los Agrarios en el Teatro Lara⁸⁹.

En 1932 fue detenido en tres ocasiones. La primera de ellas por su participación el 28 de enero en los disturbios huelguísticos. Ese mismo día el gobernador civil Miguel Coloma Rubio recibió a los periodistas para informar sobre esta detención y de *motu proprio* les dijo: «Por cierto que he recibido algunas visitas para hablarme de la dignidad eclesiástica del detenido y de la situación pesarosa de su madre, una viejecita respetable»⁹⁰. A pesar de encontrarse enferma se desplazó a la comisaría con intención de hablar con su hijo, sin lograrlo⁹¹. Para intervenir en esta detención se personó en Málaga Gil Robles el 1 de febrero, le visitó en la cárcel y logró que fuera puesto en libertad dos días después⁹². Cuatro días más tarde participó, encabezando la comitiva malagueña, en un mitin organizado por Acción Nacional en la Plaza de Toros de Córdoba. Su detención estuvo

88. «Comisión Organizadora de los Somatenes en Málaga», *El Regional*, 12 de mayo de 1919, p. 1. M.^a D. RAMOS PALOMO (1991), 100-103.

89. «El banquete de ayer», *Diario de Málaga*, 4 de enero de 1932, p. 4. «Actos de ayer», *La Unión Mercantil*, 5 de enero de 1932, pp. 4-5. «En el Teatro Lara», *El Cronista*, 5 de enero de 1932, p. 7. «Las conferencias del domingo de los señores Lamamié de Clairac y Gil Robles», *El Cronista*, 5 de enero de 1932, p. [8].

90. «D. Andrés Coll, detenido», *La Unión Mercantil*, 29 de enero de 1932, p. 2.

91. «Diligencias importantes. Don Andrés Coll, detenido», *La Unión Mercantil*, 29 de enero de 1932, p. 3.

92. «Noticia confirmada. D. Andrés Coll, fue ayer puesto en libertad», *La Unión Mercantil*, 4 de febrero de 1932, p. 3.

muy presente y sus correligionarios dieron muestras de su inquebrantable aprecio. Él lo agradeció y muy especialmente a Gil Robles a quien calificó como «el nuevo Pelayo, que ha echado sobre sus hombros la empresa de reconquistar a España»⁹³. Junto con Gil Robles, el letrado granadino Manuel Jiménez de Parga y el líder nacional carlista José María Valiente Soriano protagonizaron el mitin en la Plaza de Toros de Granada el 28 de febrero. Allí justificó su presencia en la política afirmando que «los curas serían traidores si no nos pusiéramos en contacto con la opinión»⁹⁴. Continuó con su actividad política y el 19 de marzo, organizado por Acción Nacional, se celebró en el Teatro Cervantes una conferencia de José María Pemán sobre «una labor política y cultural para las derechas». Ocuparon la presidencia Feliciano González Ruiz, Juan Rein Loring, Alberto Blanco Roldán, Andrés Coll, Ángel Fernández Ruano, Virgilio Rey Amaya, José Ignacio Álvarez de Toledo y Mencos conde de Villapaterna y Manuel Guillén. La jornada terminó con un banquete⁹⁵. En Brunete el 25 de julio participó en un acto organizado por la Asociación Femenina de Acción Popular –el nuevo nombre de Acción Nacional– siendo recibido con salva de aplausos. Allí reclamó el derecho de ciudadanía para los católicos, dividió la sociedad en dos polos, los buenos pobres y los buenos y misericordiosos ricos, y aseguró que las ansias de una sana propaganda sería el camino que conduciría a la redención del pueblo, «porque el pueblo quiere y puede ser redimido»⁹⁶. En Alcaucín, el día 6 de agosto, enfatizó sobre los perjuicios que la clase trabajadora venía sufriendo y los exhorta a afiliarse a Acción Popular⁹⁷. La segunda detención fue en Ronda el 7 de agosto como consecuencia de los actos acaecidos con motivo de la inauguración de una sede de Acción Popular. Los detenidos, el marqués de Crópani, Luis Delgado y Andrés Coll, fueron puestos en libertad dos días después⁹⁸.

93. «Mitin de Acción Nacional», *El Defensor de Córdoba*, 8 y 9 de febrero de 1932, p. [1].

94. «Las derechas en acción», *El Defensor de Granada*, 29 de febrero de 1932, p. [1]. J. M.^a GIL ROBLES (1968), 71.

95. «Conferencia de ayer en el Teatro Cervantes», *La Unión Mercantil*, 20 de marzo de 1932, pp. 4-5.

96. «Un mitin en Brunete», *El Debate*, 27 de julio de 1932, p. 3. La postiza sombra de sospecha esparcida sobre los católicos ricos, se había disipado dieciséis años después; ahora eran «buenos y misericordiosos».

97. «Mitin de Alcaucín», *El Debate*, 9 de agosto de 1932, p. 3.

98. «Con motivo de un acto de Acción Popular», *La Unión Mercantil*, 9 de agosto de 1932, p. 3.

Nada más regresar a Málaga, el día 10 de agosto se vio envuelto en el complot militar encabezado por Sanjurjo. Inmediatamente se cerraron las sedes de Acción Popular, Renovación Española y Tradicionalistas y se produjeron dieciséis detenciones de destacados monárquicos, entre ellos los concejales de la minoría monárquica Adolfo Gross Pries y Esteban Pérez Bryan, el marqués de Crópani, José Estada y Estrada, José Gálvez Ginachero, Ángel Fernández Ruano y Juan Rein Loring⁹⁹. Tras su detención pasó a la cárcel de Málaga donde permaneció 33 días siendo trasladado en automóvil a Cádiz en la tarde del 12 de septiembre, en compañía del marqués de Crópani, el comisario de vigilancia José Bordés y los agentes Tomás Souvirón Rubio y Cristóbal Cerón Bohórquez, donde llegaron ya de madrugada. Conocido en Málaga este traslado, familiares y amigos de ambos deportados se desplazaron a Cádiz en automóviles. En uno de ellos viajaron la esposa del marqués María Teresa Valls y Chacón, acompañada de una «dama de edad más avanzada» (¿la madre del arcipreste?) y de Juan Rein¹⁰⁰. De inmediato la madre se desplazó a Madrid alojándose circunstancialmente en el 2.º piso del edificio 15 y 17 de la calle Isabel la Católica. Desde allí se dirigió al ministro Marcelino Domingo para que intercediera en súplica ante el Ministro de la Gobernación y «haga la caridad y justicia de devolverlo a los brazos de una anciana (72 años) y enferma madre de la que es consuelo, amparo y compañía»¹⁰¹. Simultáneamente a estos sucesos, y estando próxima de elaboración de los presupuestos, Coll y otros once funcionarios dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes fueron denunciados por acumular nóminas, en el caso del arcipreste hasta cuatro¹⁰².

En Cádiz se reunieron deportados procedentes de Sevilla y Madrid y luego los embarcaron en el buque carguero España n.º 5, que permaneció anclado en la bahía, hasta el día 22 en que partió con destino a Villa

99. «Las detenciones de ayer», *La Unión Mercantil*, 11 de agosto de 1932, p. 3. «Las medidas gubernativas de ayer», *El Popular*, 11 de agosto de 1932, p. 5.

100. «Después de la intentona», *El Socialista*, 13 de septiembre de 1932, p. 3. «Los señores Crópani y Coll, deportados», *La Unión Mercantil*, 13 de septiembre de 1932, p. 2. «Los deportados de Málaga, señores Cabeza de Vaca y Coll, salen para Cádiz a embarcar en el “España número 5”», «Los deportados de Málaga llegan a Cádiz», *La Unión Mercantil*, 14 de septiembre de 1932, p. 3. J. ARRARÁS (1932), [506]-513.

101. Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), *Correspondencia de Marcelino Domingo*, PS-Madrid, Caja 2115, exp. 157. Carta de Antonia Pérez, viuda de Coll a Marcelino Domingo, Madrid, 14 de septiembre de 1932.

102. CDMH, *Correspondencia de Marcelino Domingo*, PS-Madrid, Caja 419, exp. 32. Escrito de Antonio Blanco a Marcelino Domingo. Málaga 4 de septiembre de 1932.

Cisneros, desembarcando el 28 de septiembre¹⁰³. Un contingente integrado mayoritariamente por militares y aristócratas. A ello se unió la expropiación de sus bienes rústicos: un trozo de tierra de secano, resto del cortijo de Santa María, de algo más de 3 hectáreas con una casa-chalet de 449 metros cuadrados¹⁰⁴ y el 2 de diciembre se produjo la separación definitiva de su puesto docente en la Escuela de Artes y Oficios artísticos de Málaga¹⁰⁵. A su llegada a Villa Cisneros ya tuvieron un gesto de hondo calado político: «Pisamos tierra y tomamos de ella posesión, poniendo sobre las arenas una Cruz»¹⁰⁶. Durante este periodo de confinamiento actuó como capellán de los confinados –fue el único religioso de la expedición– lo que les permitió llevar una vida religiosa de acuerdo con sus convicciones (misas, confesiones, comuniones y diversos actos litúrgicos)¹⁰⁷. Ante la llegada el 22 de diciembre de una avioneta italiana para repostar recibieron a la tripulación, oficiales fascistas y el periodista Mario Massai colocando en un lugar de honor una gran bandera de Italia y los retratos de Miguel Primo de Rivera, Mussolini y el general Sanjurjo¹⁰⁸. El mensaje no podía estar más claro.

103. A. COLL (1933a), [11]-24. La lista elaborada por Coll alcanza los 142 deportados: 96 militares (67'6 %), 45 civiles (31'6 %) y 1 eclesiástico (0'7 %), pero a ellos hay que restarle dos coroneles que fueron desembarcados (Juan de Orozco y Álvarez-Mijares y Antonio Cano Ortega). «Lista de deportados que marchan a Villa Cisneros», *El Noticiero Gaditano*, 17 de septiembre de 1932, p. [3]. En esta lista gubernamental son 85 los deportados en esa expedición.
104. «Consecuencias del complot monárquico», *Luz*, 17 de agosto de 1932, p. [1]. Orden de 10 de octubre de 1932 disponiendo se publique en este periódico oficial la primera relación de las personas incursoas en las disposiciones de la Ley de 24 de agosto del año actual (*Gaceta* del 25), referente a la expropiación, sin indemnización de los bienes rústicos de las personas que han intervenido en el complot de 10 del referido mes de agosto (*Gaceta de Madrid*, 11 de octubre de 1932). Orden de 3 de enero de 1933, referente a la expropiación sin indemnización de los bienes rústicos de las personas que han intervenido en el complot de los días 9, 10 y 11 de referido mes de agosto (*Gaceta de Madrid*, 14 de enero de 1933). AMM, *Sobre el informe que se ha de realizar de las fincas pertenecientes a Fernando Cobián, Agustín Cabeza de Vaca y Andrés Coll, para su expropiación forzosa*, CA-7088-49. En este documento municipal hay una anotación a lápiz que dice: «ninguno figura como contribuyente».
105. Decreto de 2 de diciembre de 1932 separando definitivamente del servicio a D. Andrés Coll y Pérez, profesor auxiliar numerario de la Escuela de Artes y Oficios artísticos de Málaga (*Gaceta de Madrid*, 6 de diciembre de 1932).
106. A. COLL (1933a), 115.
107. *Ibidem*, [139]-142.
108. *Ibidem*, 159-168. En pp. 160-168 reproduce un reportaje de Mario Massai «Un giorno fra i deportati di Villa Cisneros», *Corriere della Sera*, 8 di gennaio di 1933, p.5. Traducción publicada en *ABC*, 15 de enero de 1933, pp. 28-30.

Parecería que esta experiencia africana lo había sensibilizado hasta el punto de formular una denuncia de la esclavitud por el trato que recibían en Villa Cisneros las poblaciones indígenas y exclamará «¡Pobres negros y pobres moros esclavos de Villa Cisneros!», pero pronto encontraremos en sus propias palabras las auténticas intenciones. Coll necesitaba un referente potente para poder mantener un discurso victimista encontrándolo en las poblaciones africanas. Los miembros de la colonia de deportados no eran más que víctimas y esclavos: «¿Qué otra cosa somos los deportados de Villa Cisneros, sino esclavos?»¹⁰⁹. Casi simultáneamente haría una tipificación antropológica caracterizando a los musulmanes como holgazanes, alborotadores, recelosos, desvergonzados, embusteros y taimados¹¹⁰. Aquí se descubre un tufo racista, pues estas condiciones lo eran por naturaleza y no de orden social. Resulta inmoral esta comparación formulada por un «esclavo» que desde Villa Cisneros disponía de la prensa católica tradicionalista para poder expresar libremente todo tipo de mensajes, incluidas sus opiniones antirrepublicanas¹¹¹.

El acto litúrgico del Miércoles de Ceniza de 1933 le dio pie para reflexionar sobre lo que consideraba sus enemigos y los magnificaba, con tan desmesura, hasta identificarlos como los «enemigos de su patria». Eran polvo, ceniza y a la postre nada. El polvo de una humanidad egoísta y cruel. Sois ceniza

el huracán de la impiedad sopló con fuerza en las ascuas de vuestra pasión y después de destruir en vorágine los valores más preciados de nuestras tradiciones españolas (el religioso, el familiar, el educativo, el moral y hasta el estético, sin deteneros siquiera en la puerta veneranda que da acceso al tálamo nupcial) habéis convertido nuestras riquezas sociales en un montón de cenizas, con las que formaremos nosotros «la lejía de la salud», para lavar y blanquear las estolas nuevas con que hemos de vestir a la patria redimida¹¹².

109. *Ibidem*, 121.

110. A. COLL (1933b), 149-156.

111. A. COLL, «Desde Villa Cisneros. Mi breviario», *Acción*, 9 de febrero de 1933, p. 4. El breviario publicado en el diario turolense está construido con base en las dedicatorias contenidas en estampas, postales o telegramas recibidos por los deportados, solo el 8 % de total, a los que hacía pequeños comentarios. Coll seleccionó uno recibido por él: «Al bondadoso don Andrés Coll, en prueba de gratitud por el bien que está haciendo a mi papá. Carmencita y Luis Loño». En este caso renunció a comentarlo y se trataba del comandante de infantería Luis Loño Acquaroni.

112. A. COLL, «¡Pulvis, cinis, nihil!», *El Siglo Futuro*, 7 de marzo de 1933, p. 3.

Para no ser nada esa humanidad considerada por Coll como egoísta, cruel y destructiva, hay que ver el ahínco, la vehemencia y la desmesura con la que se dedica a combatirla. Desde Villa Cisneros, pocos días antes de su regreso, defendió la supremacía de la ley de Dios independientemente de la legitimidad que pudieran tener tanto la emanada de los poderes fácticos como las sometidas al derecho positivo. Para él, cualquier ley que considerara perseguidora de Dios, la Iglesia o la Fe, nadie estaba obligado a cumplirla. Y se declaraba en una santa y saludable rebeldía. Ante un posible homenaje que el diario católico tradicionalista (carlista) *El Siglo Futuro* quería promover hizo gala de una actitud mesiánica

Yo he quedado ya muy bien pagado por lo que hice. Pagado, porque Dios me escogió, y esa predilección es mi mayor corona; pagado porque he sufrido algo por mi España, y este sacrificio enaltece; pagado porque he representado aquí al Clero español, y esta representación honra con exceso; pagado porque veo ahora en EL SIGLO FUTURO vibrar por mí un alma generosa que, en el exceso de su bondad, pide para mí nada menos que un homenaje. No eclipsemos la obra de Dios. Él me escogió. Él me trajo... dejad, por favor, que Él sólo me retribuya¹¹³.

El viaje de regreso lo realizó de Villa Cisneros a Canarias en el cañonero Canalejas donde llegaron el 20 de marzo de 1933 y en el vapor Escolano, que hacía la línea Península-Cararias-Guinea, hasta Cádiz donde atracó el día 25¹¹⁴. Los once de esta expedición fueron recibidos por familiares y amigos y nuestro arcipreste por su madre y un grupo de diez y ocho personas más entre los que se encontraban una representación del cabildo catedral de Málaga con el deán Diego Márquez Meler a la cabeza. A diferencia del resto de sus compañeros, que no quisieron hacer declaración a la prensa, él se mostró locuaz y se reiteró en su deseo de haber continuado en Villa Cisneros para cumplir con sus obligaciones religiosas y que «ignoraba donde fijaría su residencia ya que el gobierno le había despojado de todo»¹¹⁵. Estas declaraciones dan pie a pensar que allí se sentía más seguro que en la península y que le horrorizaba ser fácilmente localizado. Málaga,

113. A. COLL, «Desde Villa Cisneros. Mi gratitud», *El Siglo Futuro*, 14 de marzo de 1933, p. 3.

114. «Regreso de deportados a Villa Cisneros», *La Vanguardia*, 26 de marzo de 1933, p. 25. «Los deportados de Villa Cisneros», *ABC*, 26 de marzo de 1933, p. 27.

115. «Esta mañana regresaron de Villacisneros once deportados», *El Noticiero Gaditano*, 25 de marzo de 1933, p. [1].

desde luego, se convirtió en su *locus horribilis*. Por ello no conocemos si regresaron a Málaga dada la gravedad de su madre que falleció ese mismo año¹¹⁶. La poderosa infraestructura de la Iglesia permitía la fácil movilidad del clero, especialmente de su jerarquía. Desde luego participó en un mitin celebrado en el Gran Teatro de Córdoba el 25 de junio de 1933 y nada más percatarse el auditorio de su presencia irrumpió con una gran ovación. Los distintos oradores rechazaron la Constitución, la Ley de Reforma Agraria, la de Términos Municipales y la de Congregaciones, calificada esta última como «un baldón de ignominia y que obedece tres poderes, el Judaísmo, la Masonería y la Internacional». Por otra parte defendieron a la España católica y la doctrina de Cristo¹¹⁷. Posiblemente marchó a Santander, donde publicó su libro *Memorias de un deportado*, cuya redacción debió iniciar en Villa Cisneros e impartió un cursillo de Acción Católica cuyo extenso texto –216 páginas– salió de las prensas de *El Diario Montañés*, un periódico cántabro representativo del más radical conservadurismo integrista de la región¹¹⁸. También en este periplo norteño debió impartir algunos sermones en Bilbao; «a mí me negó el saludo casi todo el clero de Bilbao, sólo por haber nombrado allí en mis sermones a España»¹¹⁹.

Bajo el pretencioso título «El problema actual español» publicó en los meses de septiembre-noviembre de 1934 en la revista *Cruzada Católica*, cercana a la CEDA, un caótico artículo que en realidad era una queja personal porque entendía que después de su comprometida lucha antirrepublicana fueron muchos los agravios sufridos y lo que era aún peor «el despego, indiferencia y desamor de acogida que encontré entre los que estaban muy obligados a escucharme, atenderme y resarcirme de los quebrantos sufridos»¹²⁰. Ante tanta ingratitud lo que le pedía el cuerpo era abandonar la lucha, pero su noble alma ganó esta batalla interior y se dispuso a seguir luchando por los «valores verdaderos *tritutados* por la política anticristiana y antiespañola». Y después de quejas y desahogos, arremete contra Marx y el marxismo¹²¹.

116. Desconocemos la fecha de su defunción. Hemos revisado los registros de inhumaciones de los cementerios San Miguel y San Rafael de Málaga correspondientes al año de 1933 y no está registrada su inhumación. Posiblemente su fallecimiento se produjera fuera de Málaga.

117. «Actuación de las derechas», *El Defensor de Córdoba*, 26 de junio de 1933, pp. [1-2]. «Mitin de derechas», *La Vanguardia*, 27 de junio de 1933, p. 24.

118. A. COLL (1934a).

119. A. COLL (1936b), 71-72.

120. A. COLL (1934b), 5.

121. *Ibidem*, 12 y 9-10.

Con la victoria de las derechas en las elecciones de noviembre de 1933 el panorama cambió para él. La ley de amnistía le devolvió la finca rústica que le fue expropiada¹²² y a finales de 1934 o principios de 1935 presentó a la administración republicana una petición para dejar sin efecto su separación del Escalafón de Profesores auxiliares numerarios de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos y el Consejo de Ministros declaró nulo el decreto de separación, restituyendo su lugar en el escalafón y la plaza de Málaga vacante en aquellos momentos, así como el abono del tiempo de servicios y una indemnización¹²³. En abril de 1935 debería haberse incorporado a su plaza de Málaga, pero en realidad no lo hizo, y gestionó arbitrariamente su agregación en la Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife. Durante el escaso periodo de tiempo que estuvo en Canarias careció de visibilidad social. Durante la semana «Por la Iglesia y por la Patria», organizada por Acción Católica y celebrada en La Laguna entre los días 15 al 22 de septiembre de 1935, se dejó ver. En la mañana del día 17 celebró una misa de comunión general destinada a las asociaciones femeninas de Acción Católica¹²⁴, formó parte de la comitiva que recibió a Ramiro de Maeztu en representación de los tradicionalistas y otros partidos de derechas¹²⁵ y presidió, junto a la marquesa de Celada y el propio Maeztu, el banquete con que a este último le obsequiaron Renovación Española y Comunión tradicionalista celebrado el Hotel Agüere de La Laguna el día 22, clausura de la Semana¹²⁶. Aprovechando la existencia de la Universidad de La Laguna, posiblemente en el año académico 1935-1936, se matriculó en su Facultad de Filosofía y Letras del Curso Preparatorio¹²⁷. La asigna-

122. Ley de 24 de abril de 1934 concediendo amnistía por los hechos a que se refieren los apartados que se publican (*Gaceta de Madrid*, 25 de abril de 1934). Decreto de 4 de mayo de 1934 relativo al reintegro a los interesados o a sus causahabientes en la propiedad de fincas rústicas (*Gaceta de Madrid*, 6 de mayo de 1934).

123. Orden de 12 de marzo de 1935 declarando nulo el Decreto 2 de diciembre de 1932 por el que se fue separado de su escalafón el profesor auxiliar D. Andrés Coll Pérez y que se restituya a dicho señor al lugar del escalafón que le correspondería de no haber sido separado del mismo (*Gaceta de Madrid*, 2 de abril de 1935).

124. «Programa de los actos religiosos y patrióticos», *Gaceta de Tenerife*, 15 de septiembre de 1935, p. 2.

125. «Llegada de don Ramiro de Maeztu», *Gaceta de Tenerife*, 19 de septiembre de 1935, p. 5.

126. «Renovación Española y los tradicionalistas obsequian con un banquete a don Ramiro de Maeztu», *Gaceta de Tenerife*, 24 de septiembre de 1935, p. 6.

127. MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES ([1935]), 97. La Universidad de La Laguna disponía de las Facultades de Derecho y Ciencias (estudios comunes y sección de químicas) y el Curso Preparatorio de la Facultad de Filosofía y Letras.

tura «Iniciación a la Filosofía» la impartía Fulgencio Egea Abelenda, que era catedrático de Filosofía en el Instituto General y Técnico de Canarias, institución docente tinerfeña muy vinculada a la universitaria; en esta última ocupaba desde 1934 el cargo de profesor ayudante y encargado de la auxiliaría de Filosofía. Egea sufrió un proceso de depuración por el franquismo que arrancó en enero de 1937 y se resolvió en octubre con la separación definitiva del servicio e inhabilitación para ocupar cargos directivos y de confianza. Finalizada la Guerra Civil, en enero de 1940, solicitó una apertura de su expediente y revisión de la condena y en su pliego de descargos incorporó diversos avales, entre ellos el de Andrés Coll. Ahí tenemos al profesor Egea pidiendo un informe favorable a su alumno Coll. Lo emitió tibio y poco comprometedor: ante las graves acusaciones –desde el punto de vista del Régimen– su respuesta fue que en el momento de su examen recibió «extremadas atenciones de trato». El recurso se resolvió siendo aminorado con un traslado forzoso y mantenimiento de la inhabilitación, que no se levantó hasta enero de 1953¹²⁸.

4. EL FRANQUISTA

El triunfo del Frente Popular en las elecciones de 16 febrero de 1936 excitó la vehemencia de Coll. «Llevamos los afiliados de derechas quince días con una amargura intensa dentro del alma», nos dirá en su ensayo sobre las causas de aquel descalabro electoral¹²⁹. Bien pronto comenzó en Tenerife la redacción de este ensayo llevando al terrero de la política un lenguaje religioso propio del catolicismo. Tras una oración preparatoria¹³⁰ impone cuatro mandamientos doctrinales, para los que exige cumplimiento total, y otros cuatro de carácter moral, que podrían ser incumplidos en circunstancias especiales¹³¹. Hace un desarrollo del cuarto mandamiento dogmático bajo el siguiente título «destierra de España el sufragio inorgánico» y el tercero de conducta «al votar piensa en los valores respetables de España», y en su exégesis dice «católico, todavía están en nuestros Códigos sin derogar las leyes contra Jesucristo». Tras desarrollar los once puntos¹³² que, en su

128. J. L. CARRILLO MARTOS, «Don Fulgencio Egea Abelenda, un docente comprometido», *Diario Sur*, 8 de enero de 2014, p. 34.

129. A. COLL (1936b), 5.

130. *Ibidem*, 9.

131. *Ibidem*, 13-65.

132. *Ibidem*, 67-79.

opinión, condujeron al fracaso, todas ellas eran responsabilidad de gobierno o de los votantes, el libro termina con una oración final

Dios de mi España tan dolida: acuérdate de nuestros Santos Españoles Santa Teresa, San Ignacio, San Francisco Javier, San Isidoro, San Juan de la Cruz. Acuérdate de nuestros sabios católicos Alfonso X, Raimundo Lulio, San Isidoro, [Alfonso de Madrigal] el Tostado, Victoria, Luis Vives, Fox, Morcillo, Balmes, Menéndez Pelayo. Acuérdate de nuestros guerreros fervientes Pelayo, el Cid, San Fernando, Santa Isabel de España y el Católico, Carlos V, Felipe II, Juan de Austria. Acuérdate de nuestros artistas religiosos Murillo, Velázquez, Ribera, Montañez, Mena, Salcillo.

Por ellos, Señor, ya que no lo merecemos nosotros, Señor.....acuérdate del Pilar.....y ¡Salva a España!¹³³.

No había transcurrido un mes cuando solicitó pasar en comisión de servicios a Palma de Mallorca, donde vivía o tenía proyectado vivir, refugio en una zona más segura como era la capital Balear, pero la respuesta del gobierno republicano fue contundente obligándole a que se incorporara en su plaza de Málaga¹³⁴. Se le concedió un mes de prórroga de incorporación por enfermedad y como no lo hizo se entendió que renunciaba a su destino¹³⁵. Esta petición la hizo en un momento en el que el gobierno había emprendido una lucha para acabar con todas las corruptelas y arbitrariedades de los funcionarios de la enseñanza. Esta medida coercitiva fue muy aplaudida en Málaga por la Asociación Profesional de Ayudantes de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, muy comprometida con la República, entendiendo que por su intervención había sido posible desenmascararle y al mismo tiempo contribuía a sanear la Hacienda Pública¹³⁶. A finales de marzo ya se disponía

133. *Ibidem*, 91.

134. Orden ministerial de 13 de marzo de 1936 disponiendo que los señores que se mencionan se reintegren a sus destinos respectivos en las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Málaga (*Gaceta de Madrid*, 19 de marzo de 1936).

135. Orden ministerial de 21 de abril de 1936 concediendo un mes de prórroga por enfermedad para que pueda posesionarse D. Andrés Coll Pérez a la plaza de auxiliar numerario en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Málaga (*Gaceta de Madrid*, 2 de mayo de 1936). Orden de 3 de junio de 1936 declarando incurso en el artículo 171 de la Ley de 9 de septiembre de 1857, por permanecer ausente del punto de su residencia a D. Andrés Coll Pérez, profesor auxiliar de Gramática castellana y Caligrafía de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Málaga (*Gaceta de Madrid*, 8 de junio de 1936).

136. CDMH, *Correspondencia de Marcelino Domingo* PS-Madrid, Caja 1570, exp. 275. Carta de J. Montiel a Marcelino Domingo, Málaga, 22 de marzo de 1936.

de un instrumento jurídico para enfrentarse al problema¹³⁷ y nuevamente la susodicha Asociación mostró su total aprobación y se acogió a él para proporcionar información muy circunstanciada de los perjuicios, tanto de orden económico y como político-social, que su desacato producían¹³⁸. Por otra parte, como el día 2 de abril aún no se había reincorporado a su plaza de Málaga, la Asociación informó y presionó tanto al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes como al mismo presidente del Consejo de Ministros¹³⁹.

El 25 de junio de 1936 lo encontramos participando en un mitin de Acción Popular celebrado en el Gran Teatro de Córdoba. Poco antes de comenzar el acto apareció en un palco y el público, al reconocerlo en tanto que deportado, lo ovacionó¹⁴⁰. En agosto de 1936, residiendo ya en Palma, la derecha malagueña se dedicó a difundir el bulo de que había sido asesinado por los marxistas¹⁴¹. En una telegráfica nota de prensa fue inmediatamente desmentido por Coll aprovechando esta ocasión para reafirmar su militancia política y su catadura moral impropia de un sacerdote «Estoy aún vivo a pesar bombardeos repetidos y conato desembarco en el que murieron más de doscientos canallas. Formo parte milicias como buen español. ¡Arriba España y siempre Viva España!»¹⁴². Siguiendo la tradición de los catecismos políticos allí publicó su *Catecismo anticomunista* destinado a las Escuelas Primarias. Nuevamente utilizó las formas de un instrumento tradicional católico para adoctrinar¹⁴³. Una sola pregunta da idea clara de sus pretensiones

137. Decreto de 26 de marzo de 1936 autorizando al Ministro de este Departamento para que designe una Comisión a los fines que se expresan (*Gaceta de Madrid*, 27 de marzo de 1936).

138. CDMH, *Correspondencia de Marcelino Domingo* PS-Madrid, Caja 1570, exp. 275. Oficio de J. Montiel a Marcelino Domingo, Málaga, 2 de abril de 1936. La denuncia contemplaba, entre otras, recibir un sueldo muy superior a las 2.000 pesetas anuales que correspondían a un profesor auxiliar.

139. CDMH, *Correspondencia de Marcelino Domingo* PS-Madrid, Caja 1570, exp. 275. Carta de J. Montiel a Marcelino Domingo, Málaga, 2 de abril de 1936. Caja 362, exp. 138. Carta de J. Montiel a Manuel Azaña, Málaga, 2 de abril de 1936.

140. «La terapéutica de un arcipreste», *El Defensor de Córdoba*, 26 de junio de 1936, p. [1].

141. «El canónigo Don Andrés Coll, asesinado», *Gaceta de Tenerife*, 18 de agosto de 1936, p. 4.

142. «Don Andrés Coll, en Mallorca», *Gaceta de Tenerife*, 22 de agosto de 1936, p. 4.

143. A. COLL (1936a). El catecismo se estructura en cuatro apartados: I) Noción y formas del comunismo, II) Doctrina del comunismo, III) Resultados del comunismo y IV) Como se trabaja en Rusia. Esta misma estructura la utilizará cuando en 1937 publique el catecismo antimarxista.

P.- Y ¿a quienes debemos habernos librado de las garras comunistas?

R.- Al Excmo. Sr. General Franco, al ejército español, a los Requetés y a Falange Española¹⁴⁴.

Cuando escribía esto aún no le habían designado generalísimo de los Ejércitos y caudillo de España. En 1937 tuvo un gesto de alto valor significativo poniendo en manos de los talleres tipográficos del diario malagueño *Boinas Rojas* –un periódico tradicionalista que comenzó a editarse el día después de la toma de Málaga por el ejército nacional– su *Catecismo antimarxista*¹⁴⁵. Parecía querer decirle a Málaga «aquí esta vuestro arcipreste dispuesto a seguir luchando». Había desaparecido ese terror a Málaga que durante los últimos años le habían mantenido alejado de una ciudad en la que seguía siendo arcipreste de la catedral. Tal vez esta deuda pretendió pagarla y en la cubierta de su catecismo se imprimió: «Todo lo recaudado por la venta de este catecismo se destina a beneficio de la Santa Iglesia Catedral de Málaga». Las preguntas y respuestas se asemejan a las del anticomunista

P.- ¿Por qué está el hombre sujeto a las leyes divinas?

R.- Porque Dios es su autor: y de ser autor proviene su autoridad¹⁴⁶.

En la Semana Santa de 1938 se desplazó a Málaga y el día 13 de abril, Miércoles Santo, participó en el acto de bendición en la catedral de la imagen de la Virgen de la Esperanza restaurada por Adrián Risueño cantando una salve y dirigiendo unas palabras a los asistentes. El Domingo de Resurrección predicó en la misa pontifical celebrada en la catedral¹⁴⁷. Suponemos que debió continuar en Málaga ya que el 29 de mayo participó en un triduo de desagravio organizado por la Asociación de fieles de Nuestra Señora de las Tres Avemarías en la parroquia de San Juan¹⁴⁸. En agosto de 1938 se acercó al Gobierno de Burgos al ser nombrado inspector de Enseñanza

144. *Ibidem*, 23.

145. A. COLL (1937).

146. *Ibidem*, 27.

147. «Bendición de la imagen de la Virgen de la Esperanza», *Boinas Rojas*, 14 de abril de 1938, p. 27. «Domingo de Resurrección», *Boinas Rojas*, 14 de abril de 1938, pp. 28-29. «En la Catedral», *Boinas Rojas*, 18 de abril de 1938, p. 10.

148. «Triduo a la Virgen Santísima de las Tres Avemarías», *Boinas Rojas*, 27 de mayo de 1938, p. 2; 29 de mayo de 1938, p. 3. Desagravio por la quema de la imagen en 1931 y rogativas por el Caudillo.

Media, cesando a petición propia en abril de 1939 por incompatibilidad con su nueva función docente¹⁴⁹. En efecto, trasladado a Madrid una vez terminada la guerra, se instaló en unas dependencias del Instituto Isabel la Católica en la calle Alfonso XII al incorporarse como profesor de religión y secretario del centro ese mismo año¹⁵⁰. Por otra parte, en 1942 recuperó su plaza, en virtud de un concurso de traslado, en la Escuela de Bellas Artes y Oficios Artísticos de Madrid, ascendiendo además a profesor de término (catedrático)¹⁵¹, y un año después ascendió en el escalafón con un sueldo anual de 9.600 pesetas¹⁵². En el escalafón, cerrado al 31 de diciembre de 1951, Coll no aparece, siendo tres los profesores de Gramática castellana y Caligrafía en Madrid Eduardo Muñoz-Cuéllar González, Ramón Pulido Raya y Ramón Ferreiro Rodríguez-Lago¹⁵³.

Como el Régimen se ocupaba de exterminar a los «enemigos», Coll trasladó su combate a las aulas, un combate que también le proporcionaba pingües beneficios económicos. Sí, inició una frenética carrera publicitaria: desde 1938 publicó una gran cantidad de manuales de religión para institutos y colegios privados, Universidad, Escuelas de Comercio y Escuelas Normales, que alcanzaron numerosas ediciones¹⁵⁴. A comienzos de 1940 se inició una reforma de los estudios de Magisterio, que básicamente consistió

149. Orden de 11 de abril de 1939 admitiendo el cese al inspector de Enseñanza Media don Andrés Coll Pérez (*Boletín Oficial del Estado*, 19 de abril de 1939).

150. N. ARAQUE HONTANGAS (2019), 66 y 101. Órdenes de 11 de abril de 1939 nombrando Directores, Secretarios e Interventores de los Institutos de Enseñanza Media que se indican (*Boletín Oficial del Estado*, 19 de abril de 1939).

151. El 4 de febrero de 1942 se anunció concurso de traslado entre profesores de término de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos una vacante en Madrid de Gramática castellana y Caligrafía. El gobierno ignoró todo lo acordado con respecto a Coll por la República y lo recompensó con uno de aquellos nombramientos patrióticos.

152. Orden de 10 de mayo de 1943 por la que se asciende a la sección octava y sueldo anual de 9.600 pesetas en el Escalafón de Profesores de término en las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos al profesor de la Escuela de Madrid D. Andrés Coll Pérez (*Boletín Oficial del Estado* de 15 de junio de 1943).

153. Orden de 7 de junio de 1952 Escalafón de Profesores Numerarios de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos (*Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional*, 14 de julio de 1952). El primero de ellos fue nombrado el 18 de enero de 1934 y los otros dos el 5 de marzo de 1945. Ramón Ferreiro se trasladó a Madrid en 1943 al ser nombrado Director General de Enseñanza Profesional y Técnica y en 1953 ocupó el cargo de Inspector General de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

154. A título meramente ejemplificador señalaré que su obra *Jesús según los Evangelios* alcanzó la undécima edición en 1953; las *Lecciones de Historia Eclesiástica*, la décima en 1952; y la *Moral católica* y la *Doctrina Cristiana*, la séptima en 1948.

en recuperar la legislación de 1914. Se mantuvieron las dos asignaturas: «Religión e Historia Sagrada», en primero, y «Religión y Moral», en segundo¹⁵⁵. Aunque ya no sería profesor en una Escuela Normal Coll reescribirá apresuradamente –ya el 30 de abril de 1940 el Ministerio de Educación Nacional lo había aprobado– un manual de esta última asignatura «para que pueda servir de texto a los Maestros»¹⁵⁶, un texto muy diferente a los manuales de 1915, 1920 y 1921, tanto en su estructura formal como en sus contenidos. En primer lugar, aparece ya desvinculado de las Escuelas Normales de Málaga y con vocación de abrirse al mercado nacional, muy aligerado en tamaño –35 lecciones en 135 páginas– y, en segundo lugar, presenta muy escasa sistematización. Así, desaparece cualquier referencia a la Religión natural y junto a lecciones estrictamente doctrinales (Misión divina de Jesucristo; El Espíritu Santo, santificador; Preceptos de la Iglesia; Pecados capitales; Las virtudes o Los novísimos), se unen otras de la historia de la Iglesia¹⁵⁷. Coll aprovechó la coyuntura favorable para contaminarlo con su ideología política y dentro de la parte histórica incorporó dos lecciones de Historia política de España (Grandeza del siglo XVI en España y Los Borbones en España)¹⁵⁸. La lección 35, última del programa, está dedicada a Pío X, pero en ella despotrica contra la República y entroniza el Movimiento salvador de España. El libro termina diciendo

Y en Marruecos y en España el alzamiento es popular, el movimiento es cosa de todos; colonos indígenas, civiles, legionarios, regulares, funcionarios oficiales, soldados, paisanos, hombres y mujeres el pueblo en masa, se une y salta la lucha al grito de «Franco, Franco, Franco. ¡Arriba España!»¹⁵⁹.

La lectura del Preámbulo de la ley de 1938 que reformaba la enseñanza media debió conmoverle. «El estudio cíclico de los principios fundamentales de la Religión Católica: las primeras nociones del Catecismo en recuerdo

155. Orden de 10 de febrero de 1940 estableciendo a todo su rigor el Real Decreto de 30 de agosto de 1914 y disposiciones correspondientes (*Boletín Oficial del Estado*, 17 de febrero de 1940). Orden de 17 de febrero de 1940 dictando normas para el cumplimiento del Decreto 10 del actual por el que se restablece el artículo 28 del Real Decreto de 30 de agosto de 1914 (*Boletín Oficial del Estado*, 22 de febrero de 1940, art. 4).

156. A. COLL (1940c), [4]. Reproduce el documento firmado por el Director General de Primera Enseñanza.

157. *Ibidem*, lecciones 1 a 23 (aspectos doctrinales) y 24 a 35 (Historia de la Iglesia).

158. *Ibidem*, 113-128.

159. *Ibidem*, 136.

de las adquiridas de la Enseñanza Primaria, Moral, Evangelios, Liturgia, Historia de la Iglesia y Apologética...» fueron, a *grosso modo*, lo que en materia de enseñanza religiosa recogió esta ley¹⁶⁰. En agosto de 1939 disponiendo de la publicación de los cuestionarios para la enseñanza de la religión pudo iniciar esa ardua tarea editorial.

En el primer ciclo del bachillerato (cursos 1.º a 4.º) se impartirían unos Elementos de Religión y, en el segundo (cursos 5.º a 7.º), Cultura religiosa. El primer curso se dedicaría a conocer la doctrina de Nuestro Señor Jesucristo, con los siguientes contenidos: Dios creador; Creación, destino y caída del Ángel y del Hombre; la Encarnación y la Redención; La Iglesia, Los mandamientos; Los preceptos de la Iglesia; La gracia y el pecado; Los sacramentos; La oración y las virtudes, y Los novísimos o postrimerías. El segundo estaría dedicado a Jesucristo según los Evangelios: Vida oculta de Jesús, Vida pública de Jesús, Pasión y Muerte de Jesús, y Vida gloriosa. En tercero se abordaría el conocimiento de La Iglesia de Jesucristo: su Historia y su Liturgia, en la parte histórica (Historia eclesiástica, Edad Apostólica y Patrística, Roma y Babel) y en la liturgia (Nociones generales, Liturgia Sacrificial, Liturgia Sacramental, Liturgia Parenética o de Alabanza). Por último, en cuarto curso se estudiaba una Apologética Elemental con los siguientes contenidos: Apologética general, Apologética cristiana y Apologética católica. En quinto curso, primero del segundo ciclo, El Dogma Católico: Preliminares, Fe en general, Dios creador, Caída del Hombre y su redención, Jesucristo redentor, La Iglesia Católica y Las postrimerías. En sexto, La Moral Católica: Moral en general, Los preceptos del decálogo y Los preceptos de la Iglesia; y en séptimo, La Vida Sobrenatural: La santificación del hombre y sus obstáculos, Fuentes de santificación y Medios de santificación¹⁶¹.

La vehemencia de Coll se materializó bien pronto con la realización de diversos manuales didácticos. Ya en 1938 publicó unas *Lecciones de Historia Eclesiástica*¹⁶² y en los dos años siguientes cuatro manuales más. En algunos casos se trató de ediciones de textos publicados con anterioridad, posiblemente utilizando la escueta información que le proporcionó

160. Ley de 20 septiembre de 1938 de Bases para la Reforma de la Enseñanza Media (*Boletín Oficial del Estado*, 23 de septiembre de 1938, Preámbulo y Base IV).

161. Orden de 19 de agosto de 1939 disponiendo la publicación de los cuestionarios para la enseñanza de la Religión (*Boletín Oficial del Estado*, 26 de agosto de 1939).

162. A. COLL (1938), En esta edición aún se consideraba profesor de Instituto y Escuelas Normales del Málaga (información en la cubierta).

la lectura de la ley, sin esperar a disponer de los cuestionarios. Esto se evidencia muy bien con solo la lectura de los títulos de la tercera edición de *Lecciones de Liturgia Católica*¹⁶³, la segunda edición de *Lecciones de Historia Eclesiástica*¹⁶⁴ y el libro *Doctrina Cristiana*¹⁶⁵; el caso de la *Apologetica Católica* es algo diferente. El modo de cómo estaban contaminados estos textos queda claro, lo que no es raro dado el talante de su autor

El genio de la Historia, al ver esta gloriosa resurrección de España, se ha elevado al pico más alto de la tierra y ha pregonado a los cuatro vientos. ¡Atención! ¡Atención! ¡Atención! España ha resucitado ¡España ha entrado en la escena mundial! ¡Paso a la España Imperial! ¡Para gloria de Dios, salvación de la cultura y honor de un pueblo, que ha sabido sacar de sus cenizas la grandeza colosal de haber sacado de la abyección al mundo entero! Adelante pues, ¡por Dios y por España!¹⁶⁶.

Para escribir su *Apologetica Católica* tuvo que recurrir a las vetustas *Conferencias Apologeticas* de 1913 y el resultado fue un extenso libro de 44 lecciones en 350 páginas, que superaba con mucho el tamaño de los manuales al uso, y cuya estructura interna, obviamente, no responde con exactitud al cuestionario oficial: «Introducción» (ocho lecciones), «La verdad espiritualista» (dieciocho), «La verdad cristiana» (doce) y «La verdad católica» (ocho). Para no comprometerse en la portada hizo constar que contaba «con todas las licencias debidas». Esto es muy evidente si lo comparamos con el manual contemporáneo del jesuita Valentín Inicio García *Compendio de Apologetica*, más adecuado en su extensión –28 lecciones en 152 páginas– y totalmente ajustado al cuestionario¹⁶⁷. El P. Inicio no tuvo tanta prisa. Los ejemplares del libro de Coll se distribuyeron adjuntando una hoja suelta «Nota para el profesor» tratando de justificar aquel atropello docente

Conociendo por mi experiencia de Cátedra, el nivel cultural de los alumnos de *Cuarto Curso de Bachillerato* y su capacidad intelectual, he puesto en letra pequeña todo lo que puede significar erudición, y por tanto todo ello no deberá exigirse más que al alumno superdotado que aspire a la calificación máxima.

163. A. COLL (1939c).

164. A. COLL (1939b).

165. A. COLL (1941).

166. A. COLL (1939a).

167. V. INICIO GARCÍA (1942).

En 1940 vieron la luz los textos correspondientes al segundo ciclo denominado genéricamente «Cultura religiosa». Ahora sí, todos ellos tienen unas características formales comunes: una reducción del número de páginas (160, 158 y 138) todos «Ajustados al cuestionario de religión aprobado en 1939»¹⁶⁸. Todos ellos tuvieron una extensa implantación¹⁶⁹.

Una nueva reforma de las enseñanzas medias se produjo en 1953 siendo Ministro de Educación Nacional Joaquín Ruiz-Jiménez Cortés, de corte cristiano-demócrata, que no modificó los pilares ideológicos sobre los que se asentaba la enseñanza del bachillerato. En su artículo 2.º lo dejaba bien claro: «La Enseñanza Media se ajustará a las normas del Dogma y la Moral católicos y a los principios fundamentales del Movimiento Nacional»¹⁷⁰. Se estableció que se impartiera la asignatura en los cuatro cursos del Bachillerato Elemental y en los dos del Superior. Este plan de estudios prácticamente no modificó los contenidos previstos en el de 1938; solo pequeñas adaptaciones: en primer curso se amplió en una hora semanal más, se modificó ligeramente el título del curso impartido en segundo y al quedar reducido a seis cursos se excluyó de cuarto año la Apologética elemental. Estos fueron los cursos: «La doctrina de Nuestro Señor Jesucristo», «Jesucristo según el Antiguo Testamento y según los Evangelios», «La Iglesia de Jesucristo: su Historia y su Liturgia» y «El Dogma Católico», estos en los cuatro cursos del Bachillerato Elemental y «La Moral Católica» y «La Vida Sobrenatural», en los dos del Superior¹⁷¹. Como era habitual en él inmediatamente se dispuso a adecuar los textos a las disposiciones gubernamentales y hará constar que son «Lecciones

168. A. COLL (1940a), (1940b), (1940d).

169. Manuales empleados en el Colegio San Agustín de Málaga entre 1939 y 1955: *Doctrina Cristiana, Jesús según los Evangelios, Lecciones de Historia Eclesiástica, Lecciones de Liturgia Católica, Apologética Católica y La Moral Católica*, y en el Instituto Isabel la Católica de Madrid entre 1940 y 1953: *Doctrina Cristiana, La Iglesia: su historia y su liturgia, La Moral Católica y La Vida Sobrenatural*. En el Colegio de San Agustín también se utilizaron textos de David Cavero Combarros (1), Manuel Gil (1), Juan Antonio Ruano Ramos (2), Severino Peque Iglesias (3) y Valentín Inicio García (5), y en el Instituto Isabel la Católica los de Antonio Martínez García (2) y Justo Pérez de Urbel (1). Como puede comprobarse por esta pequeña muestra la supremacía de Andrés Coll es evidente.

170. Ley de 26 de febrero de 1953 sobre la ordenación de la enseñanza media (*Boletín Oficial del Estado*, 27 de febrero de 1953, art. 2.º).

171. Decreto de 12 de junio de 1953 por el que se aprueba el Nuevo Plan de Estudios de Bachiller (*Boletín Oficial del Estado*, 2 de julio de 1953). Orden de 21 de enero de 1954, Cuestionarios oficiales (*Boletín Oficial del Estado*, 2 de febrero de 1954).

ajustadas al último cuestionario oficial de 1953»¹⁷².

Con el acceso en 1956 al Ministerio de Educación Nacional de Jesús Rubio García-Mina, netamente falangista, se acometió una reforma del plan de estudios que en lo tocante a la enseñanza de la Religión se redujeron en primer curso el número de horas lectivas –ahora se las denomina unidades docentes– pasando de tres a dos semanales¹⁷³ y los contenidos se redistribuyeron en los seis cursos académicos de esta forma: «El Mesías prometido», «Jesucristo según los Evangelios», «Historia de la Iglesia», «La doctrina de Jesucristo», «La Moral Católica» y «El Dogma Católico»¹⁷⁴. En esta reforma su tarea adaptadora fue menor¹⁷⁵.

El decreto de 26 de enero de 1944 implantando la enseñanza religiosa en las universidades creó las cátedras de Religión y al mismo tiempo se contemplaban los contenidos de los cuatro cursos a impartir: en Religión I la asignatura se denominaba «Criteriología religiosa y Eclesiología», en Religión II «El Dogma», en III «Moral General y Derecho público eclesiástico» y en IV «Deontologías profesionales y Temas selectos de investigación teológica»¹⁷⁶. Esta reforma debió excitar las ambiciones docentes y económicas del arcipreste y por ello, con diligencia, puso manos a la obra publicando en 1945 un libro con el título de la asignatura Religión I, que apunta a cubrir los contenidos de la enseñanza universitaria de la misma, lo que suponía la apertura al sustancioso mercado universitario. Sin embargo su extensión –346 páginas– y el contenido del libro quedan muy lejos de lo que podía ser un mero manual para estudiantes universitarios, aunque, por sana prudencia, omitió señalar la oficialidad como libro de texto¹⁷⁷. En 1946 publicó, ahora sí, ajustado al cuestionario un libro destinado a la enseñanza que debía impartirse en la asignatura de Religión II, si bien con una desmesurada extensión de 330 páginas¹⁷⁸. Es de suponer que estas

172. A. COLL (1955), (1954), (1953).

173. Decreto de 31 de mayo de 1957 por el que se establece reducción de asignaturas en el vigente Plan de Bachillerato (*Boletín Oficial del Estado*, 18 de junio de 1957, art. 1).

174. Orden de 5 de junio de 1957 que aprueba los cuestionarios para el Bachillerato (*Boletín Oficial del Estado*, 2 de julio de 1957).

175. A. COLL (1957).

176. Decreto 26 de enero de 1944 (rectificado) por el que se establece en las Universidades españolas la enseñanza religiosa (*Boletín Oficial del Estado*, 22 de febrero de 1944, art. 3).

177. A. COLL (1945). Criteriología religiosa, I. Hierología, pp. [11]-[108]; II. Hierografía, pp. [109]-170; III. Hierosofía p. [171]: Parte 1.^a El Fundador, pp. [177]-203, Parte 2.^a La doctrina, pp. [205]-227; Eclesiología pp. [229]-346.

178. A. COLL (1946).

ambiciones universitarias solo se redujeron al ámbito de la venta de sus libros o tal vez fracasó en el intento de ocupar una cátedra universitaria. Los profesores nombrados en la Universidad de Madrid fueron Máximo Yurramendi Alcaín, el dominico Venancio Diego Carro, el claretiano Narciso García Garcés y el jesuita propagandista Francisco Peiró Peiró, que con celeridad publicó un manual de amplia difusión en las Facultades de Medicina¹⁷⁹.

El mundo cofradiero malagueño lo recibió con los brazos abiertos en 1946. Puntual llegó a Málaga en la mañana del día 5 de septiembre y regresó a Madrid el día 9. El diario *SUR* anunció el ocaso del arcipreste con estas palabras: «El señor Coll por prescripción facultativa tiene que suspender sus intervenciones como orador siendo por tanto este acto de Málaga el último en el que toma parte»¹⁸⁰. Miguel Serrano de la Heras, vicepresidente de la Agrupación de cofradías y hermano mayor de Mena, fue el autor y ejecutor de la idea relativa a organizar unos actos conmemorativos del XXV aniversario de la Agrupación, acudiendo al todavía arcipreste de la catedral malagueña para que participara activamente en los mismos. Comenzaron estos en la mañana día 6 de septiembre con unas horas fúnebres celebradas en todas las parroquias en sufragio de los cofrades fallecidos y una función religiosa en la catedral. Para Coll se reservaron dos actos muy significativos. El primero de ellos en la mañana del día 7, como continuación de las fiestas religiosas, en la iglesia del Cristo de la Salud donde celebró una misa del Espíritu Santo y predicó una homilía como acto preparatorio para la I Asamblea de Cofradías de Semana Santa. El diario *La Tarde*¹⁸¹ describió así al orador

El santo sacrificio fue oficiado por don Andrés Coll quien, al final, pronunció una sentida plática. Ha sido un acierto que la Agrupación de Cofradías la designación de don Andrés Coll para que hable en exaltación de nuestra Semana Santa en el acto final que se celebrará mañana en el Teatro Cervantes. Ya hace tiempo que no oíamos la docta y bella palabra del ilustre sacerdote

179. F. PEIRÓ (1944). La séptima edición se publicó 1966. Orden 4 de marzo de 1944 por la que se nombran profesores de enseñanza religiosa en las Universidades que se expresan a los señores que se citan (*Boletín Oficial del Estado*, 5 de marzo de 1944). F. PÉREZ PEÑA (2005), 291-292.

180. «Llegada de don Andrés Coll», *Diario Sur*, 6 de septiembre de 1946, p. 2. «Ayer marchó a Madrid D. Andrés Coll», *Diario Sur*, 10 de septiembre de 1946, p. 2.

181. El periódico *La Tarde* fue el heredero, sin solución de continuidad, del periódico tradicionalista *Boinas Rojas* y su director era en esos momentos Juan Cortés Salido.

y hoy hemos gozado de un anticipo de lo que será su oración de mañana. Saludamos desde aquí al querido amigo a quien deseamos una grata estancia¹⁸².

El segundo acto, el día 8, festividad de la Victoria, que clausuraba la conmemoración se celebró en el Teatro Cervantes estando dedicado a exaltar la Semana Santa. Siendo Coll el mantenedor es muy lógico que fuese presentado por el alcalde José Luis Estrada Segalerva, hijo de su correligionario José Estrada y Estrada. Aunque en tono menor aprovechó el acto para exaltar al mantenedor, haciendo una referencia muy explícita a «los lazos de amistad y cariño que le unían a su padre y su familia» y no hay que olvidar que su padre fue fusilado el 20 de septiembre de 1936. Según el propio orador una de las razones de su presencia en Málaga era debida a que traía la representación de Raimundo Fernández-Cuesta y Melero, el ministro de Justicia; otra «este amor que floreció siempre en mi pecho hacia Málaga ensanchado a través de estos diez últimos años de ausencia de su suelo y de sus costumbres y ambiente». Anunció su despedida del púlpito y tribunas y terminó con un castizo «A la paz de Dios». Tras lo cual el público que llenaba el Teatro Cervantes se puso en pie y durante varios minutos aplaudió y vitoreó¹⁸³. Como en sus patrióticos mítines de los años 30. El diario *SUR* lo despedía mostrando su rostro en la última página de la edición del día siguiente y publicando una corta biografía en la que no se omitió el referente más significativo de su vida: su deportación a Villa Cisneros en 1932¹⁸⁴.

El 30 de diciembre de 1946 renunció al puesto de profesor de Religión y secretario del Instituto Isabel la Católica y comenzó a reorientar su carrera académica y religiosa. El 13 de octubre de 1947 fue nombrado profesor de Religión en la Escuela Central Superior de Comercio¹⁸⁵. Para impartir esta docencia publicó en 1951 un instrumento didáctico un tanto peculiar. Se trataba de un cuadernillo de 63 páginas con 32 ejercicios en las páginas pares y las impares en blanco para que el estudiante realizara las observaciones que estimase oportunas. Los ejercicios eran de diferente tipología: resolución de casos de conciencia, explicación de gráficos, realización de dibujos sobre un concepto y explicar su significación o agrupar en dos con-

182. «Bodas de Plata de la Agrupación de Cofradías», *La Tarde*, 7 de septiembre de 1946, p. 2.

183. «Acto de exaltación de la Semana Santa», *La Tarde*, 9 de septiembre de 1946, p. 2.

184. «Rostro», *Diario Sur*, 10 de septiembre de 1946, p. 4.

185. N. ARAQUE HONTANGAS (2019), 66.

juntos de palabras las relativas a la caridad y a falta de esta virtud teologal, entre otros. El cuaderno debidamente cumplimentado tenía que entregarlo el alumno en el momento de su examen¹⁸⁶. Tras la reforma del plan de estudios en 1953 concentró su atención docente en el grado de Profesor Mercantil¹⁸⁷. Para cubrir estas enseñanzas escribió, ya al final de su vida, los correspondientes manuales: *Síntesis doctrinal católica*¹⁸⁸, *Dogma católico y Moral*¹⁸⁹, *Deontología*¹⁹⁰ y *Doctrina social de la Iglesia*¹⁹¹. Este último manual de 300 páginas que se vendía al precio de 63 pesetas utiliza como esquema teórico organizativo la teoría de la causalidad aristotélica; lo estructuraban cuatro grandes capítulos: I) Causa eficiente de la sociedad u origen de la sociedad, II) Causa material de la sociedad o elementos materiales de la misma, III) Causa formal de la sociedad o autoridades, y IV) Causa final de la sociedad o fines sociales. A destacar que entre las causas materiales se encontraban lecciones dedicadas a organizaciones sociales como la iglesia o la familia.

Dos días antes que su amigo el ministro de Justicia Raimundo Fernández-Cuesta firmara la orden por la que se le nombraba deán de la catedral-basílica de Madrid, hecho que ocurrió el 17 de marzo de 1947, el diario católico *ABC* ya informó a sus lectores del acontecimiento. En efecto, por breve pontificio de Pío XII y previa presentación del Jefe del Estado alcanzó esa dignidad¹⁹² y cesó como arcipreste de la de Málaga, en la que llevaba la friolera de quince años sin apenas servir¹⁹³. Le faltó tiempo para solicitar

186. A. COLL (1951), 51. Como mero ejemplo aportaré el ejercicio número 26 que consistía en responder a cuatro preguntas sobre los sacramentos: 1.º- ¿Cuál es el Sacramento más augusto?, 2.º- El más necesario, 3.º- El de los enfermos graves, 4.º- El que manda el 2.º Mandamiento de la Iglesia.

187. Decreto de 23 de julio de 1953 por el que se aprueba el Plan de estudios y se dispone el régimen de las Escuelas de Comercio (*Boletín Oficial del Estado*, 15 de agosto de 1953, art. 4.º). Las asignaturas de Religión se impartieron en los cinco cursos de Perito Mercantil y en el Grado de Profesor Mercantil fueron: en primer curso, Dogma católico y Moral; en segundo, Deontología, y en tercero, Doctrina Social Católica.

188. A. COLL (1959b).

189. A. COLL (1956b).

190. A. COLL (1959a). Sorprendentemente en esta edición se contempla un apéndice sobre «Deontología militar» en pp. 217-221.

191. A. COLL (1956a).

192. Orden 17 de marzo de 1947 relativa al nombramiento de Deán de la S. I. Catedral de Madrid del M. I. Señor don Andrés Coll Pérez (*Boletín Oficial del Estado*, 26 de marzo de 1947). «Nuevo Deán de la Catedral de Madrid», *ABC*, 15 de marzo de 1947, p. 16.

193. El único vínculo con la diócesis de Málaga parece ser su contribución al sostenimiento, como «persona piadosa bienhechora», de una pensión anual a Manuel Díaz Serrano

una audiencia con su Caudillo, que le recibió en el Palacio de El Pardo el día 30 de abril¹⁹⁴. El alcalde franquista de Málaga José Luis Estrada se apresuró en llevar a la comisión permanente del 9 de mayo de 1947 y al posterior pleno del día 21 de una moción, que fue aprobada por aclamación, para nombrarle Hijo Adoptivo de Málaga. Los argumentos aportados por el alcalde fueron el afecto demostrado por la ciudad y tratarse de «un hombre ilustre por muchos conceptos», pero sobre todo el reciente reconocimiento de «la más alta jerarquía del Estado»¹⁹⁵. La diócesis de Madrid-Alcalá le nombró postulador general diocesano para las Causas de los Santos por lo que tuvo que intervenir en la causa del canónigo de la catedral Francisco Javier Méndez Casariego fundador de las Hermanas Trinitarias, una causa que se habría iniciado poco después de su muerte en 1924¹⁹⁶. En 1949 le escribió a Carmen San Sebastián, que era la presidenta de Acción Católica en Madrid, el prólogo a su libro *Mujeres en la Biblia* donde alertaba del peligro que supone «para la fe verdadera» adentrarse en la lectura de los textos bíblicos, sin más información que la proporcionada por la Historia Sagrada estudiada durante la infancia. De ahí la necesidad que tiene el cristiano de acudir a un consejero bueno y sabio «intérprete y conocedor fiel de los Libros Sagrados»¹⁹⁷.

Durante estos años preparó la edición de sus *Lecciones Pontificias de Sociología*, una extensa obra cuyos dos primeros volúmenes alcanzaron las 1.043 páginas, destinadas a jóvenes estudiosos y apóstoles sólidos modernos, y para su uso en seminarios diocesanos, círculos de estudios de Acción Católica y colegios mayores¹⁹⁸. Desde luego mantenía muy buenas relaciones con destacados miembros del tradicionalismo. Uno de ellos fue Esteban Bilbao Eguía, carlista de toda la vida, líder de Comunión Tradicionalista, partícipe en diversas conspiraciones, incluida la sanjurjada, militante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ministro de Justicia en el segundo gobierno de Franco y presidente de las Cortes que le recibió

con 640 pesetas. «Seminario Diocesano. Relación de Becas y Pensiones con su adjudicación actual», *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, 77, 1944, p. 35.

194. «En el Palacio de El Pardo», *La Vanguardia*, 1 de mayo de 1947, p. 2.

195. AMM, Actas Capitulares. Permanentes, 358. fol. 81v; Actas Capitulares. Plenos, 362, fols. 66-66v.

196. *Artículos de prueba testifical...*

197. A. COLL (1949), 9-10.

198. A. COLL (1951-1952). El vol. III, titulado *El Comunismo. Su valoración integral*, fue entregado a la imprenta en 1951, pero no llegó a publicarse.

en audiencia en 1952¹⁹⁹. En 1953 recibió la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, cuyas insignias fueron costeadas con aportaciones de diversos malagueños en una campaña auspiciada por José Atencia Molina, en aquella fecha hermano mayor de la cofradía de Mena²⁰⁰. Por razones desconocidas el 10 de agosto de 1954 no pudo asistir a un acto político-religioso y le remplazó el párroco de Tetuán de las Victorias, quien se refirió a él como «héroe del 10 de agosto». Y es que desde 1939 el Régimen dedicó este día a realizar actos de esta naturaleza para conmemorar el alzamiento de 1932. El acto en Madrid se organizaba en las instalaciones militares del Depósito de la Remonta, en el que se erigió un obelisco; un espacio icónico ya que a las tres de la madrugada del día 10 de agosto de 1932 fueron estas fuerzas las que intentaron asaltar el Palacio de Comunicaciones y el Ministerio de la Guerra. Desde el primer momento el arcipreste de la catedral de Málaga y después deán de la de Madrid participó activamente en estos actos madrileños²⁰¹. Posiblemente constituyó el único acto político público en el que su persona siempre jugó un papel notorio.

Falleció en Madrid el 10 de mayo de 1960 y el diagnóstico de la causa de muerte fue «ateroma cardio-vascular», siendo inhumado en el cementerio Sacramental de San Justo²⁰², pero su nombre ya reposaba desde el 8 de febrero de 1955 –XVIII aniversario de la toma de Málaga por el ejército nacional– en la barriada Ruiz de Alda, por obra y gracia del alcalde franquista Pedro Luis Alonso Jiménez, junto a otros franquistas malagueños de reconocido prestigio, como el matrimonio Lucía Van Dulken Nagel y Jacobo Laan de Vis, y Alfonso Peña Boeuf, ministro de Obras Públicas en el segundo gobierno de Franco²⁰³. Siendo ya un viejo achacoso su

199. «Información de las Cortes», *La Vanguardia*, 5 de noviembre de 1952, p. 3.

200. E. DE MATEO AVILÉS (2019), 48.

201. «In Memoriam», *La Vanguardia*, 11 de agosto de 1939, p. 3. «Homenaje a los caídos del 10 de agosto», *La Vanguardia*, 11 de agosto de 1939, p. 9. «Solemnes funerales por los caídos del 10 de agosto», *La Vanguardia*, 12 de agosto de 1941, p. 5. «En memoria de los héroes del 10 de agosto», *La Vanguardia*, 11 de agosto de 1944, p. 3. «Misa en sufragio de los héroes del 10 de agosto», *La Vanguardia*, 12 de agosto de 1952, p. 4. «El XXII aniversario del alzamiento del 10 de agosto», *La Vanguardia*, 11 de agosto de 1954, p. 7.

202. Archivo Registro Civil Único de Madrid, Libro de defunciones, sección 3.ª, libro 188__9, fol. 243v. «Ha muerto el Deán de la Catedral de Madrid», *ABC*, 11 de mayo de 1960, p. 66. «Falleció el Deán de la Catedral de Madrid», *La Vanguardia*, 12 de mayo de 1960, p. 10.

203. «Málaga ha celebrado brillantemente el XVIII aniversario de su liberación», *La Tarde*, 8 de febrero de 1955, p. 3.

amigo el carmelita calzado Juan Fernández Martín le solicitó escribiera un prólogo para un libro que pensaba publicar con materiales tan añosos como el prologuista. Se demoró algo, pero al final lo escribió. El libro en cuestión eran dos panegíricos pronunciados en Sevilla (al Señor del Gran Poder en 1931 y a la Esperanza Macarena en 1933) y los sermones de un triduo a la Virgen del Carmen conmemorando su coronación canónica en 1925 pronunciados en Jerez de la Frontera los días 23 al 25 de abril de 1933. La ocasión, y posiblemente su estado de salud también, no fueron circunstancias favorecedoras para emplear su estilo combativo. No había que confrontar ideas políticas. Pero no pudo resistirse a mencionar un suceso emblemático en su vida y referente siempre de su militancia política:

Siempre recordaré con cariño y una gratitud inmensa el día en que saliera a despedirme en la estación de Córdoba [*sic*], cuando íbamos deportados a Villa Cisneros, dejándome una caja de puros y unas botellas de Jerez, cosa que le pudo costar muy caro de no haber tenido gran amistad con el Jefe Superior de la Policía de Córdoba, señor Triviño²⁰⁴.

5. A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

Mi relación académica con Andrés Coll y Pérez comenzó con el fugaz conocimiento de su existencia histórica en la década de los 80, pero mi compromiso institucional me impidió profundizar en el personaje y quedó hibernado durante casi cuarenta años. Este es el resultado de su actual exhumación. Me he preguntado si en este momento era oportuno rescatarlo. Es obvio que la elección de un tema de investigación histórica no es inocente, ni debe serlo. Lo que sí es de obligado cumplimiento es que sea tratado con rigor científico y respeto. Obviamente cualquier asunto motivo de investigación histórica nunca es inoportuno, pero algunos gozan del don de la oportunidad. En tal sentido me ha parecido pertinente echar una ojeada a nuestra historia más contemporánea vista a la luz de la biografía de un miembro de la jerarquía católica española.

El perfil biográfico desvela sus discursos y prácticas socio-culturales en diferentes coyunturas políticas, básicamente durante la primera mitad del siglo XX, caracterizadas entre otras manifestaciones por la incidencia de la cuestión religiosa y su difícil relación con el laicismo, las movilizaciones

204. A. COLL (1968), 6. Es evidente la desmemoria de Coll, atribuible, posiblemente, a su avanzada edad.

sociales, las fisuras ideológicas entre bloques antagónicos, incluso en el interior de las derechas y las izquierdas, y la dialéctica entre democracia/fascismo plenamente visible en los años treinta. El análisis de su trayectoria vital ha contribuido a restablecer hilos de la memoria que permanecían ocultos y a revisar las narrativas históricas durante la República, la Guerra Civil y la Dictadura desde perspectivas que analizan el nacionalismo español a partir de la alianza entre Patria e Iglesia. Esta alianza significó un bien político y social para los vencedores del conflicto bélico en las dos primeras décadas del franquismo, otorgándoles significados políticos, de clase, ideológicos, culturales y morales.

En este ámbito, el sistema de representaciones –sobre todo las literarias e iconográficas, planteados por Andrés Coll y Pérez con un sentido normativo: sermones, catecismos, manuales– reflejan los códigos y modelos culturales dominantes, si bien subterráneamente podían interpretarse y rebatirse desde otras experiencias, ideas y trayectorias que permanecían en la sombra.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO GUTIÉRREZ, Pedro (1921), *Crónica del viaje de S. M. el Rey Alfonso XIII a Málaga*, Imprenta Ibérica, Málaga.
- ARAQUE HONTANGAS, Natividad (2019), *El Instituto Femenino Isabel la Católica. Un centro modélico del CSIC*, Dykinson, Madrid.
- ARRARÁS, Joaquín (1932), «Actualidad española», *Acción Española*, 3, pp. [506]-513. *Artículos de prueba testifical propuestos por el Postulador General Ilmo. Sr. Dr. D. Andrés Coll Pérez, Dean de la S. I. Catedral Basilica en el proceso ordinario de beatificación y canonización sobre la fama de santidad, virtudes y milagros del Siervo de Dios M. I. Sr. Dr. D. Francisco de Asís Méndez Casariego, canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basilica de Madrid, fundador del Instituto de Hermanas Trinitarias y del asilo «Porta Coeli»*, Imprenta La Rafa, Madrid, [1953].
- CARRILLO, Juan L.; RAMOS, M.^a Dolores y CASTELLANOS, Jesús (1984), *La Sociedad Malagueña de Ciencias. Catálogo de sus manuscritos*, Universidad, Málaga.
- COLL, Andrés (1911), *La Comunión diaria, medio de restauración nacional*, Tip. de J. Trascastro, Málaga.
- COLL, Andrés (1913), *Dios: su existencia. Unidad de naturaleza. Trinidad de personas/Conferencias Apologéticas dadas a caballeros durante la Cuaresma de 1913 en la Iglesia parroquial de los Santos Mártires*, Escuela Tipográfica Salesiana de San Bartolomé, Málaga.
- COLL, Andrés (1914), *Oración fúnebre que en las exequias celebradas en la Santa Iglesia Catedral de Málaga por el alma de S. S. Pío X pronunció ———*, Tip. de El Cronista, Málaga.

- COLL, Andrés (1915), [*Escuelas Normales de Málaga*] *Religión y Moral*, Escuela Tipográfica Salesiana San Bartolomé, Málaga.
- COLL, Andrés (1916), *La toma de Granada: Sermón predicado en el aniversario de fiesta tan gloriosa en la Santa Iglesia Catedral de Granada el día 2 de enero de 1916*, Tip. Guevara, Granada.
- COLL, Andrés (1917), *El Ave-María de las hijas de la Inmaculada: recuerdo de un sermón predicado en la Iglesia de la Esclavas Concepcionistas del D. C. de Jesús, en Málaga 10 diciembre de 1916*, Tip. de J. Trascastro, Málaga.
- COLL, Andrés (1920), «Páginas litúrgicas: La Virgen del Pilar-Fiesta de la Raza», *Voluntad*, 23.
- COLL, Andrés (1921a), [*Escuelas Normales de Málaga*] *Religión y Moral*, Escuela Salesiana de Arte Tipográfico, Málaga. Segunda edición.
- COLL, Andrés (1921b), *La contra-garra: drama en dos actos y en prosa*, Escuela Salesiana de Arte Tipográfico, Málaga.
- COLL, Andrés (1933a), *Memorias de un deportado*, Aldus S. A. Artes Gráficas, Santander.
- COLL, Andrés (1933b), *Villa-Cisneros*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid.
- COLL, Andrés (1934a), *Cursillo de Acción Católica en 20 lecciones*, El Diario Montañés, Santander.
- COLL, Andrés (1934b), «El problema actual español», *Cruzada Católica*, 3.
- COLL, Andrés (1936a), [*Al servicio del obrero*] *Catecismo anticomunista, texto para las escuelas primarias*, Imp. La Esperanza, Palma de Mallorca.
- COLL, Andrés (1936b), *El fracaso electoral de la derecha*, Lib. y Tip. Católica, Santa Cruz de Tenerife.
- COLL, Andrés (1937), *Catecismo antimarxista*, Tipografía de Boinas Rojas, Málaga.
- COLL, Andrés (1938), *Lecciones de Historia Eclesiástica*, Establecimiento Cerón, Cádiz.
- COLL, Andrés (1939a), *Apologética Católica*, Imp. Helénica, Madrid.
- COLL, Andrés (1939b), *Lecciones de Historia Eclesiástica*, Establecimientos Cerón y Librería Cervantes, Cádiz.
- COLL, Andrés (1939c), *Lecciones de Liturgia Católica*, Establecimientos Cerón y Librería Cervantes, Cádiz.
- COLL, Andrés (1940a), *El Dogma Católico*, Imp. Helénica, Madrid.
- COLL, Andrés (1940b), *Moral Católica*, Gráficas Aragón, Madrid.
- COLL, Andrés (1940c), *Religión y Moral texto para las Escuelas Normales aprobado por el Ministerio de Educación Nacional: segundo curso*, García Enciso, Madrid.
- COLL, Andrés (1940d), *Vida sobrenatural*, Imprenta Helénica, Madrid.
- COLL, Andrés (1941), *Doctrina Cristiana: curso primero del bachillerato*, García Enciso, Madrid.
- COLL, Andrés (1945), *Criteriología religiosa y Eclesiología*, Rivadeneyra, Madrid.
- COLL, Andrés (1946), *El Dogma Católico: ajustado al cuestionario de 2º de religión de la Universidad*, Gráf. LAR, Madrid.

- COLL, Andrés (1949), «Prólogo», en C. SAN SEBASTIÁN, *Mujeres en la Biblia: Antiguo Testamento*, Ediciones Stvdivm de Cultura, Madrid-Buenos Aires, pp. 9-10.
- COLL, Andrés (1951), [*Escuelas de Comercio*] *Ejercicios prácticos de religión*, Madrid.
- COLL, Andrés (1951-1952), [*Lecciones Pontificias de Sociología*] I. *El Socialismo*; II. *La producción*, Editorial Vicente Rico S. A., Madrid. El vol. III, titulado *El Comunismo. Su valoración integral*, fue entregado a la imprenta en 1951, pero no llegó a publicarse.
- COLL, Andrés (1953), *La Iglesia: su historia y su liturgia*, Edelweiss, Madrid.
- COLL, Andrés (1954), *Jesucristo según el Antiguo Testamento y según los Evangelios*, Graf. Aragón, Madrid.
- COLL, Andrés (1955), *Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo*, Gráficas Dos de Mayo, Madrid.
- COLL, Andrés (1956a), *Doctrina social de la Iglesia: tercer curso de profesorado mercantil (Plan moderno)*, Gráficas Dos de Mayo, Madrid.
- COLL, Andrés (1956b), *Dogma católico y Moral: primer año de profesorado mercantil (Plan moderno)*, Gráficas Dos de Mayo, Madrid.
- COLL, Andrés (1957), *El Mesías prometido: Primer año de Bachillerato*, Graf. Aragón, Madrid.
- COLL, Andrés (1959a), *Deontología: segundo curso de profesorado mercantil*, Imp. Vda. de Galo Sáez, Madrid. 3.^a edición.
- COLL, Andrés (1959b), *Síntesis doctrinal católica para Escuelas de Comercio*, Carravilla, Madrid.
- COLL, Andrés (1968), «Prólogo», en J. FERNÁNDEZ MARÍN, *Discursos y Conferencias*, Graf. Minerva, Madrid.
- COLL, Andrés (c. 1920), [*Escuelas Normales de Málaga*] *Texto de Religión y Moral 2º curso por ———, Dignidad de Arcipreste en la S. I. Catedral de Málaga y Profesor de Religión en el Instituto y Escuelas Normales*, Tip. Enrique Montes, Málaga.
- DE MATEO AVILÉS, Elías (2019), «Recordando a nuestros mayores: José Atencia Molina, 1897-1973», *Mena*, 38, p. 48.
- ENFEDAQUE BLASCO, Valero (ed.) [ca. 1930], *Anuario General de Málaga: guía oficial comercial, industrial, profesional y de vecindario 1930*, Imprenta Sur, Málaga.
- FONT BETANZOS, Francisco (2014), «La azarosa historia del vapor Escolano», *Revista General de la Marina*, 267, pp. 855-864.
- FRÍAS LUQUE, Gema (2020), «Feria de San Isidro Labrador. Programa de festejos del año 1924», en el blog *Periana y Pedanías*, entrada de miércoles, 22 de abril de 2020. URL: <<http://perianaypedanias.blogspot.com/2020/04/feria-de-san-isidro-labrador-los-dias.html>> (consulta: 29/12/21021).
- GALICIA AYALA, Juan (1913), *Memoria del Instituto General y Técnico de Málaga del curso académico de 1912 a 1913, leída en la solemne apertura del de 1913 a 1914*, La Española Imprenta, Málaga.

- GIL ROBLES, José M.^a (1968), *No fue posible la paz*, Ariel, Barcelona.
Gramática castellana [Epítome para los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios].
- INICIO GARCÍA, Valentín (1942), *Compendio de Apologética*, Ediciones Veritas, Madrid.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Antonio Jesús (2015), *Vida y Obra del Obispo de Málaga, Beato don Manuel González García: Revisión histórica y Aproximación literaria*, Universidad, Málaga. Tesis doctoral publicada en *San Manuel González García: En Andalucía me forjó y en Palencia me hizo Santo*, ExLibric, Málaga, 2018.
- La Saeta*, 8, 1929. URL: <<https://agrupaciondecofradias.com/publicaciones-la-saeta/>>
- LLORDÉN, Andrés (1988), *Historia de Málaga. Anales del cabildo eclesiástico malagueño*, Editorial-Imprenta Santa Rita, Granada.
- Málaga en la mano, año 1920: guía oficial de Málaga*, Patronato de San José para Obreros Católicos, Málaga, 1920.
- Manual de piedad para uso de la congregación de Hijas de María Inmaculada*, Tip. de J. Trascastro, Málaga, 1916.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES ([1935]), *Escalafón de los catedráticos numerarios*, Talleres Gráficos «Marsiega», Madrid,
- NEGRÍN FAJARDO, Olegario (2014), «El proceso de depuración franquista de Fulgencio Egea Abelenda, catedrático de Filosofía del Instituto de La Laguna», en E. ACOSTA GUERRERO (coord.), *XX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1131-1140.
- PEIRÓ, Francisco (1944), *Manual de Deontología Médica*, Estades, Universidad, Madrid.
- PÉREZ GARCÍA, Guadalupe (2002), «La colonia penitenciaria de Villa Cisneros. Deportaciones y fugas durante la Segunda República», *Historia y Comunicación Social*, 7, pp. 169-186.
- PÉREZ PEÑA, F. (2005), *Los últimos clínicos de San Carlos*, Editorial Visión Net, Madrid.
- RAMOS PALOMO, M.^a Dolores (1991), *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración (1914-1923)*, Ayuntamiento, Córdoba.
- RIBAS RAVASSA, Pere (2010), «“Dios, como si no hubiera medios”: Andrés Coll Pérez (1885-1960) i la defensa moral (i per les armes) de l’Espanya nacionalcatòlica», *Historia-cat*, 3, pp. 1-11.
- Semana Santa en Málaga*, Imprenta Ibérica, Málaga, 1926.
- SUPERVIELLE, José (1916), *Guía de Málaga y su Provincia, indicador del Comercio y la Industria para 1916-1917*, Tip. De José Supervielle, Málaga.